DIRECTORIO

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS

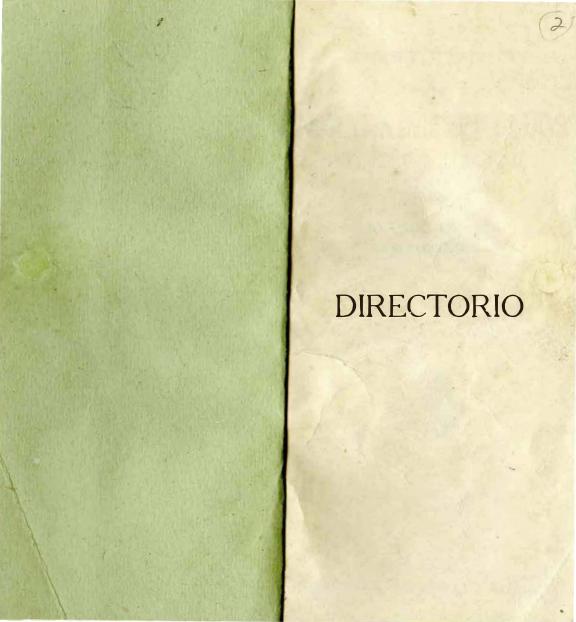
DEL XXVIII GONGRESO

DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



MEXICO, D. F.
IMPRENTA DE LA GAMARA DE DIPUTADOS
1919



DIRECTORIO

DE LA

CAMARA DE DIPUTADOS

DEL XXVIII CONGRESO

DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



MEXICO, D. F.
IMPRENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
1919

LISTA ALFABETICA

DE LOS

DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES

AL

XXVIII GONGRESO GENERAL

A

Я	ceves, Alejandro R.	
7	(Falleció.)	P. 13, Michoacán.
i	dame, Pedro	S. 20., Zacatecas.
J	guilar, Antonio	P. 11, México.
1	guilar, José	S. 11, Guana juato.
j	guilar, José D	S. 11, Méxieb.
ij	guilar, Juan	S. 70., Puebla.
Ä	guilar, Pablo	P. 30., Hidalgo.
ă	guirre Berlanga,	
8	Joaquín	P. 16, Jalisco.
3	guirre León, Fran-	
4	cisco	P. 70., México.
1	guirre, Vito	S. 10., Chihuahua.
-	larcón, Damián	P. 40., Veracruz.
١	Albarrán, Salvador.	S. 13, Guanajuato.
d	lcocer, Ernesto	P. 17, Guanajuato.
4	Alejandre, José)	P. 10, Jalisco.
ğ	Pascual	S. So., Jalisco.
ł	Alencáster Roldán,	
1	Justino	P. 12, Oaxaca.
1	Ifaro, Emigdio	S. 11, Oaxaca.
	Alfaro, Isaac C	S. 15, Michoacán.

A THE RESIDENCE OF THE PARTY OF	
Allende, Pablo S. 10., Oaxaca.	Baledón Gil, Arturo. P. 10., Campeche.
	Ballesteros, Jesús S. 70., México.
	Bandala, Bernardo
Altamirano, Manlio	L S. 20., S. Luis Potosí.
Fabio P. 10., Veracruz.	Bandera y Mata, Ga-
Alvarez del Castillo,	bino P. 60., Guerrero.
Juan Manuel P. 40., Jalisco.	Siñuelos, Francisco. S. 70., Zacatecas.
Amézaga Palacio,	Barragán, Enrique
Francisco S. 3o., Zacatecas.	M S. Quintana Roo.
Amezola, Andrés S. 13, Michoacán.	Barragán, Martín. P. 30., Michoacán.
Anda, J. Guadalupe	Barrera, Felipe de
de P. 60., Jalisco.	la P. 13, México.
Andrade, Carlos M. S. 40., Hidalgo.	Basáñez, Rubén P. 15, Veracruz.
Andrade, Manuel P. 10., Tabasco.	Bayardo Ramón S. 10., Nayarit.
Angeles, Carlos L. P. 10., México.	eltrán, Hermelindo. S. 30., Veracruz.
Angeles, Jenaro S. 11, Veracruz.	Berlanga, José B. y. S. 30., Nuevo León.
	Bernal, Baudelio S. 14, Jalisco.
	Berumen, J. Rude-
Arizmendi, Pedro P. S. 20., Guanajuato.	cindo P. 40., Zacatecas.
Arlanzón, Francisco. P. 15, Oaxaca.	Betancourt, Manuel. S. 70., Veracruz.
Arriaga, J. Isaac P. 11, Michoacán.	Blancarte, Ramón P. 20, Jalisco. S. 50., Dto. Federal.
	/ S. 50., Dto. Federal.
	Polio, Edmundo P. 60., Yucatán.
	Borrego, Jenaro S. 10., Zacatecas.
	Bouquet, Arturo P. 11, Jalisco.
	Bravo, Carlos P. 10, Oaxaca.
Avilés, Uriel P. 20., Michoacán.	Bravo Izquierdo, Do-
	nato P. 15, México.
	Bravo, Lucas P. 20., Nayarit.
	Breceda, Alfonso P. 40., Durango.
	Breceda, Alfredo P. 30., Coahuila.
	Preña, Luis P. 10., Michoacán.
Benjamín P. 10, Puebla.	labrera, Federico P. 17, Puebla.

the state of the s	astillo, David P. 12, Veracruz.
	astillo Garrido,
G	Isauro P. 10, México.
Camacho, Antonio. S. 20., Durango.	astillo Ledón, Luis, S. 30., Nayarit.
Camacho, Crescencio. S. 50., México.	astillo, Luis S. 3o., Jalisco.
Camacho, Pedro S. 40., Oaxaca.	Castillo Nájera, Ma-
Camacho, Roberto.	rino P. 50., Durango.
(Falleció.) P. 11, Puebla.	Castillo Torre, José. P. 30., Yucatán.
Camarena, Leopoldo	Castillo Vega, Ra-
E P. 20., Hidalgo.	fael S. So., S. Luis Potosí.
Campuzano Laredo,	lastro, Alfonso P. 17, Veracruz.
Inocente S. 60., México.	Castro, Antonio S. 20., Tamaulipas.
Cancela Nogueira,	Castro, Antonio R. S. 50., Sinaloa.
Rodolfo. (Falle-	Castro, Roberto P. 12, Puebla.
ció.) P. 16, Veracruz.	Pervantes, José Prós-
Cancino, Herminio. P. 30., Chiapas.	pero S. 8o., Guerrero.
Cantú. José T P. 10., Baja Californ	Cervantes, Juan B. S. 70., S. Luis Potosí.
Cárdenas, Alfonso S. 50., S. Luis Poto	Cervantes Olivera,
Cárdenas, Emilio P. 12, México.	Enrique S. 12, Dto. Federal.
Cárdenas, Rafael P. 10, Dto. Federal.	Céspedes, Eliseo L., P. 40., Tamaulipas.
Carranco, Miguel S. 50., Puebla.	Colina, Federico de
Carraseosa, Ricardo. S. 40., Chiapas.	la P. 70., Hidalgo.
Carriedo Méndez,	Contreras, Luis Feli-
Prisciliano P. 15, Michoacán.	pe P. 40., Puebla.
Carrión, Luis G P. 18, Veracruz.	Cordero, Guillermo
Carro, Abel S. 10., Tlaxcala.	E P. 70., Dto. Federal.
Casas Alatriste, Ro-	Córdova, Procopio. S. 10, Veracruz.
berto P. 10., Sinaloa.	Córdova y Ponce,
Castellanos Díaz,	José S. 14, Puebla.
Francisco P. 30., Tabasco.	Cornejo, Francisco. P. 80., Jalisco.
Castilla Solís, Ma-	Corona, José S S. 12, Jalisco.
nuel S. 30., Yucatán.	Corona, Luis S. 13, Jalisco.
Castilleja, José P. 80., Guerrero.	Cortés, Adalberto. S. 30., Tlaxcala.

Crespo, Liborio Cruz, Darío Cruz, Fernando Cuéllar, José María.	P. 10., Dto. Federal S. 90., Guanajuato. S. 70., Jalisco. S. Colima. P. 14, Jalisco. H. S. 19, Veracruz. S. 50., Chihuahua. S. 15, Jalisco.		S. 50., Yucatán. P. 20., Jalisco. P. 50., Zacatecas. P. 30., Nayarit. P. 70., Chiapas. S. 60., Durango. P. 60., Durango.
Delgadillo y Araujo, José	S. 50., Jausco.	Fernández, Antonio. Fernáudez Ledesma,	
Delgado, Pantaleón. Díaz, Cutberto A Díaz, Felipe B Díaz González, Ismael Díaz Guevara, Aurelio	S. 17, Guanajnato. S. 15, Oaxaca. S. 10., Querétaro. P. 90., México.	Enrique	P. 20., Aguascalientes P. 16, Guanajnato. P. 60., Veracruz. P. 20., Tabasco.
Díaz Infante, Juan Dorantes, Prócoro Ducoing, Arturo	P. 10., Aguascaliento S. 40., México. S. 18, Guanajuato.	nacio	S. 10, Jalisco. S. 20., Veracruz. S. 30., Coahuila.
Echeverría, Alberto. Elizoudo, Luis F			S. 10., Tamaulipas. P. 40., Dto. Federal. P. 10., Yucatán.

		Fasca, Tomás H Fiffard, Juan Manuel. (Falleció.) Fil, Feliciano Fómez, Carlos Fómez, Cosme D	P. 19, Veracruz. P. 20., Sinaloa. S. 10, Hidalgo.
Gaitán, José Galindo, Carlos Gálvez, Francisco Gallegos, Joaquín Gallegos, Plutarco	P. 19, Jalisco. S. 10, Puebla. S. 60., Chiapas. S. 16, Oaxaca.	Fómez, Gildardo Fómez Noriega, Miguel Fómez Salas, Jesús. Fonzález Carbajal, Carlos	P. 60., Dto. Federal S. 20., Chihuahua.
Gamboa, Rodolfo Gámez, Gustavo Gámiz, Luis G García, Adolfo G García, Antonino M. García, Carlos	P. 20., Coahuila. S. 10., Jalisco. P. 80., Veracruz. P. 10, S. Luis Potosi		P. 3o., Tlaxcala.
García de Alba, José García, Emiliano C. García, Félix García G., Manuel García, José Guada- lupe	P. 50., Sinaloa. S. 16, México. S. 10, Dto. Federal.	onzález Rangel, Sabás	S. 15, Guanajuato. S. 15, Veracruz. S. 30., Tamaulipas.
García, Mariano García, Pablo García Ruiz, Ramón. García Vigil, Manuel	S. 50., Chiapas. P. 90., Puebla. P. 13, Guanajuato. P. 10., Oaxaca.	nevara, Benjamin	P. 11, Hidalgo. S. 80., Dto. Federal.
Garma, Federico Garza, Candelario Garza Leal, Leandro. Garza, Ramón de la.	P. 20., Tamaulipas. S. 60., Nuevo León.	L. de	S. 50., Guanajuato. P. 30., Durango.

the second second second second	
Gutiérrez, Teodomi-	
ro T S. 50., Veracruz.	
Gutiérrez de Velas-	nénez, Rafael P. 10., Puebla.
co, Manuel P. 80., Guanajuato.	árez, Marcos S. 10, Oaxaca.
Gutiérrez Orantes,	árez, Pilar M S. 30., Chihuahua.
Raúl P. 50., Chiapas.	arez, 1 har 11 8. 50., Childanda.
	THE RESIDENCE TO ANY SHAPE
The state of the s	THE PARTY OF THE P
Harris Ha	anz Galera. Joa-
Hernández Bravo,	quín P. Quintana Roo.
Manuel S. 14, México.	ra, César A P. 60., Chiapas.
Hernández, Eulogio. P. 80., Puebla.	azcano Carrasco,
Hernández, Jeróni-	Adalberto P. 80., Oaxaca.
mo P. 20., Dto. Federal	zeano, Antonio S. 18, Puebla.
Hernández Loyola,	al, Mariano P. 70., Guanajuato.
Camilo P. 18, Guanajuato.	ón, Carlos. (Falle-
Hernández, Miguel	ció.) S. 12, Michoacán.
M S. 16, Guanajuato.	ón, Oscar H P. 30., Zacatecas.
	món Uriarte, Mi-
rio S. 40., Veracruz.	guel P. 14, Veracruz.
Herrera, Julio P. 20., Querétaro.	melí, Manuel P. 70., Jalisco.
Hidalga, Ignacio de	pez, Darío S. 20., México.
la S. 90., Dto. Federa	pez, Emiliano Z. P. 40., Sinaloa.
Hidalgo, Mignel A. S. 70., Hidalgo.	pez, Francisco S. 20, Jalisco.
	pez, J. Rafael S. 80., Guanajuato.
Hoyo, Carlos S. 30., Hidalgo.	pez, Ponciano.
Hoyos, Rafael S. 17, Veracruz.	(Falleció.) P. 30., México.
Huerta, Angel H P. 60., Zacatecas.	Pez Serrano, Ra-
	ael S. 1o., Hidalgo.
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	randi, Victorio. P. 50., Veracruz.
the Date of the Control of the State of the	zada Cabrera, Ja-
Iturralde T., José M. P. 50., Yucatán.	rier S. 30., Durango.
	na, Pedro A S. 10., Michoacán.

	J. H. CARLES	artinez Varela,	
	M	Juan	S. 60., Zacatecas.
		yorga, Alfonso	S. 11, Hidalgo.
Maceda, Pedro Z		eade Fierro, Er-	
Macías, Juan E	P. 30., Guanajuate	nesto	P. 10., Coahuila.
Macías Rubalcaba,		dina, Antonio	P. 13, Puebla.
José	P. 70., Zacatecas.	dina, Francisco	P. 10., Guanajuato.
Maciel, Gustavo	S. 14, Michoacán.	jía, Abraham	P. 14, Michoacán.
Machorroy Nar-	and the second	ejía, Alberto S	S. 1o., México.
váez, Paulino	P. 10., Jalisco.	ena, José Ignacio.	P. 10., Durango.
Madrid Avila, Aure-	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	ndez, Arturo	P. 10., S. Luis Potosí.
lio	S. 60., Puebla.	indez, Benjamin	P. 15, Guanajuato.
Madrid, Francisco	P. 40., Guanajuato	indez, Fortunato.	P. 15, Puebla.
Malpica, Samuel R.	P. 70., Puebla.	endez, Manuel M.	S. 20., Sonora.
Mancisidor, Jorge	and the same	éndez, Pánfilo	P. 13, Veracruz.
M	P. 10, Veracruz.	endoza Cuesta,	
Mariel, Samuel H	P. 40., Hidalgo.	Raúl	S. 20., Tabasco.
Marín, Bruno	S. 17, Jalisco.	endoza, Félix A	P. 30., Sinaloa.
Marín Palacios, An-	The Market Hard	ercado, Francisco.	S. 16, Michoacán.
tonio	S. 90., Puebla.	eza, Enrique	P. 30., Veracruz.
Márquez Galindo,		njares Perea, Da-	
Ricardo		niel	
Martín del Campo,	Low Road Bank	ra, Agustín	S. 12, Guanajuato.
Francisco	P. 50., Jalisco.	ctezuma, Ignacio.	P. 80., S. Luis Potosí.
Martinez B., Apolo-	LAND BOOK TO BE	lina, Constantino.	P. 14, Puebla.
nio	S. 50., Coahuila.	ondragón, Luis	S. 11, Dto. Federal.
Martinez del Río,	District Many	ontellanos Lanz,	
Ramón	P. 12, Guanajuato	Francisco	S. 10., Tabasco.
Martinez, Guadalu-		ontero, Manuel	S. 60., Jalisco.
pe F	S. 20., Oaxaca.	ontes, Federico	P. 14, Guanajuato.
Martínez, Ignacio E.	P. 20., Zacatecas.	ontes, Manuel	S. 40., Puebla.
Martinez Saldaña,	Carren Corner	ora Ibarra, José	S. 20., Jalisco.
Francisco	P. 30., Tamaulipa	praies, Antonio	S. 10., S. Luis Potosí.
	100	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	

	A STANFORD		
Morales, Francisco	ALMES TO SELECT	tiz, Andrés	P. 10., Chihuahua.
César	P. 10, Hidalgo.	tiz, Gordiano	S. 10., Yucatán.
Morales Gómez, José.	S. 70., Dto. Federa	tiz, José de la	the And Show of the
Morales Hesse, José.	P. 14, México.	Luz	P. 1o., Tlaxcala.
Morales Sánchez,	The state of the state of	Visite Committee	A CONTRACTOR OF THE STREET
Gregorio	P. 10., Nuevo León	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
Mora, Miguel	S. 80., Veracruz.	The state of the s	P
Moreno, Antonio	S. 10., Nuevo León	drés, Gustavo	P. 20., Sonora.
Moreno, Julián	S. 18, Veracruz.	lacios Moreno, Je-	secure among the
	In the second		P. 11, Dto. Federal.
HEIST CONFESSION	Variable to the last of the	lacios Toro, Ra-	
The Control of the Co	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	nón	S. 30., Oaxaca.
Navarro, Carlos	P. 60., S. Luis Pot	rga, Juan	S. 20., Aguascalientes.
Negroe G., Benja-	- (A that if ourse	rtida, Aurelio	S. 20. Navarit.
mín	S. 20., Campeche.	rra. Enrique	P. 50. Michoacán.
Nieto Aguilar, José.	S. 10, Guanajuato.	stor. Porfirio	P. 50. Oayaca.
Núñez, Isidoro	S. 30., Michoacán.	tiño, José Luis	P. 50., Guanajuato.
Núñez, J. Guadalu-	STATE OF THE PARTY	tiño, Mauro, (Fa-	
pe	S. 70., Guanajuato.	leció.)	S. 60., Michoacán.
	d /p (mio.)	z, Narciso	P. 50., Hidalgo.
A PART SAIL	O STATE OF THE OWNER OW	droza, J. Trinidad.	S. 10., Aguascalientes.
	The state of the s	droza, Justo A	S. 30., Guanajuato.
Ocampo, Conrado	P. 20., Campeche.	ña, Estanislao	P. 60., Michoacán.
O'Farrill, Enrique	P. 30., S. Luis Po	rez, Antonio R	S. 20., Sinaloa.
Olivé, Isaac		rez Arce, Salva-	
Ordorica, Guillermo.	Carlo de la constanta de la companya del companya della companya d	lor	
Orozco Muñoz, Fran-	ter sales in the hilling	rez Brambila, Ma-	AMERICAN TOTAL DELL'
	P. 90., Guanajuato.		
Ortega, Aniceto.		rez Carbajak,	the transfer and the
	P. 60., Hidalgo.		
Ortega, Antonio		rez Fernández,	
Ortega, Francisco	S. 12, Veracruz.	Federico	S. 17, Puebla.
Ortega, José Juan	S. 18, Jalisco.	rez Vela, Jesús	P. 11, Guanajuato.

20	21
Pesqueira, José P. 40., Sonora. Pinto, Artidoro S. 30., Chiapas. Plascencia, Luis G S. 80., México.	dríguez, Alfredo. P. 50., Dto. Federal. odríguez de la Fuente, Jesús P. 40., Coahuila. dríguez Francisco. S. 20, Yucatán. dríguez, Herminio
Quintal, Antonio L. S. 60., Yucatán. Quintana P., Alfonso	S. P. 10., Tamaulipas. dríguez, Matías. P. 80., Hidalgo. dríguez, Sabino. P. 18, Puebla. el, Santiago. P. 20., Nuevo León. jas, Rafael. S. 60., Hidalgo. jas, Rafael R. P. 50., Puebla. jo Herrera, José. S. 50., Hidalgo. mero Cepeda, Ma-
Ramírez, Cutberto S. 20., Dto. Feder Ramos, Matías P. 80., Zacatecas. Rebolledo, Efrén P. 10., Hidalgo. Rendón, Pedro S. 90., Veracruz. Retana, Lamberto S. 20., Querétaro. Reveles, Alfredo S. 40., Zacatecas. Reyes, Francisco P. 70., Veracruz. Reyes, Rafael P. 16, Michoacán. Río, Joel del S. 10, México. Ríos Landeros, Eze-	nuel
los P. 30., Dto. Feder Rivera Castillo, Al-	nacio P. 90., Hidalgo.
varo P. 40., Yucatán. Roaro, José A P. 10, Guanajuato. Robles, Francisco S. 17, Oaxaca. Rocha, José Federico P. 80., México.	S enz, José Alfonso. S. 20., Michoacán. las, Juan C S. 16, Puebla.

Saldaña, José P P. 40., Nuevo Leó trob, José P. 30., Queretaro. Salinas, Santiago S. 40., Nuevo Leó lórzano, José I P. 12, Jalisco. Sánchez Anaya, José to, José M P. 17, Michoacán. Sanchez de la Vega, Alberto S. 50., Michoacán. to Peimbert, Enrique P. 50, Chihuahua. P. 17, Jalisco. Sánchez Infante, Pablo S. 40., S. Luis Postanchez, José M P. 30., Puebla. Sánchez, José M P. 30., Puebla. Sánchez Lira, Rafael S. 40., Jalisco. Sánchez, Margarito. S. 10., Guanajuato Sánchez, Margarito. S. 10., Guanajuato Sánchez R., José. (Falleció.) P. 20., Tlaxcala. Sánchez Salazar, Nicasio P. 20., Tlaxcala. Sánchez Vigil, Rafael. (Falleció.) S. 40., Michoacán. Santibáñez, Rafael. S. 70., Michoacán. Sau c e da , Pedro Francisco S. 60., S. Luis Pot Saucedo, Salvador. P. Colima. Schulz y Alvarez, Miguel E P. 20., Oaxaca. Segovia, Manuel H. S. 60., Chihuahua. Segura, Enrique S. 14, Veracruz. Segura, Lauro S. 30 S. Luis Pot orres, José T P. 11, Veracruz. Segura, Lauro S. 30 S. Luis Pot orres, Martín S. 13, Veracruz. orres, Martín S. 13, Veracruz.			
fael	Saldaña, José P P. 40., Nuevo Le Salinas, Santiago S. 40., Nuevo Le Sánchez Anaya, José S. 50., Michoacán Sánchez de la Vega, Alberto S. 60., Dto. Feder Sánchez Infante, Pablo S. 40., S. Luis P. Sánchez, José M P. 30., Puebla.	to t	o, José M P. 17, Michoacán. o Peimbert, Enrique
Serrano, Francisco R	fael	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	mez Carlos E P. 30., Nuevo León. pia, José S. 80., Oaxaca. jeda Llorca, Francisco P. 20., Veracruz. illo, Samuel M S. 16, Veracruz. illo, Samuel M S. 70., Chiapas. pro, Alfonso P. 10., Zacatecas. pre, Jesús de la. (Falleció.) P. 70., Durango. pre Rómulo de la. P. 40., Querétaro. pres Garza Gabriel S. 10, S. Luis Potos pres, José T P. 11, Veracruz. pres, Martín S. 13, Veracruz. pres, Martín S. 13, Veracruz. pres, Amado J P. 90., Veracruz. previño, Francisco L P. 50., Coahuila.

and the state of t	rástegui, Franco. P. 70., S. Luis Potosí.
The Rule Committee of the continuous	rástegui, José P. 10., Querétaro.
and the second telephone are an interest of the second that is commented	cario, Juan N S. 60., Guerrero.
Urdanivia, Mariano	gueras, Juan S. 10., Puebla.
D P. 80., Dto. Federa	Ichis, David S. 20., Puebla.
Uzeta, Horacio P. 20., S. Luis Pot	lchis, Diego P. 50., México.
- Les and the Thirty of michael a	Ilalobos, Antonio. P. 40., Oaxaca.
The Latest and the View of the Color of the	llarreal, Alberto. S. 40., Coahuila.
The second of th	Maseñor, José P. 60., Guanajuato.
Vadillo, Basilio P. 18, Jalisco.	llaseñor Mejía,
	Julián P. 13, Jalisco.
Antonio P. 90., Jalisco.	llaseñor, Nican- (S. 90., Michoacán.
Valdés, Alfonso S.17, Michoacán.	dro, S. 10, Michoacán.
Valdés, José de la	llaseñor, Salvador S. 60., Guanajuato.
Luz S. 10., Coahuila.	llegas, Ignacio S. 11, Michoacán.
Valenzuela, Arturo	Ilela, Humberto P. 70., Michoacán.
J S. 30., Sonora.	zcarra, Jesús S. 30., Sinaloa.
Valero González, Sal-	
vador S. 20., Coahuila.	Z
Valladares, Francis-	
co P. 60., Oaxaca.	vala, Dionisio P. 50., S. Luis Potosí.
Vásquez, Enrique S. 20., Hidalgo.	avala, Leobino S. 14, Guanajuato.
Vásquez, Jenaro V. P. 30., Oaxaca.	yas, Alfredo S. 10., Dto. Federal.
Vásquez Mellado,	erecero, Rafael S. 40., Dto. Federal.
Leopoldo S. 15, Puebla.	ncúnegui Tercero,
Vásquez, Samuel L. S. 90., S. Luis Poto	Leopoldo P. 40., Michoacan.
Vega, Manuel M S. 90., México.	
Vega, Pedro A S. 12, Oaxaca.	
Velasco, Ignacio S. 50., Zacatecas.	
Velasco, Isaac S. 60., Oaxaca.	
Velásquez, Juan S. 10., Baja Californ	
Velásquez López,	
Alejandro P. 20., Chihuahua.	

DIFOTATION DE MATTER

20. Ciudad del Carmen.... Conrado Ocampo.

Diputados suplentes. Distritos. Diputados propietarios. Núms. AGUASCALIENTES 10. Aguascalientes Juan Díaz Infante. J. Trinidad Pedroza. 20. Rincon de Romos..... Enrique Fernández Ledes-Juan Parga. ma. BAJA CALIFORNIA × 10. (Norte) Ensenada. × 20. (Sur) La Paz.... Juan Velásquez. José T. Cantú. CAMPECHE × 10. Campeche Arturo Baledón Gil. Alfonso Quintana P.

Benjamín Negroe G. au-

Alberto Villarreal. Apolonio B. Martínez.

X Colima Salvador Saucedo. Fernando Cruz.

CHIAPAS

COLIMA

COAHUILA

10. Tuxtla Gutiérrez..... Emilio Araujo.

20. San Cristóbal..... Enrique A. Suárez. 30. Comitán Herminio Cancino

César A. Lara. X 60. Pichucalco

Fuente.

70. Tonalá Luis Espinosa.

Alfonso J. Cruz. Jenaro Ruiz de Chávez.

Daniel Minjares Perea.

Liborio Chávez Franco.

Manuel H. Segovia.

Artidoro Pinto Joaquin Gallegos.

Efraín Toledo.

CHIHUAHUA

Vito Aguirre. Andrés Ortis 6 10. Chihuahua Jesús Gómez Salas. Alejandro Velásquez López. Pilar M. Juárez.

20. Hidalgo del Parral.... Octavio M. Trigo. 30. Chihuahua

Jesús N. González. × 40. Ciudad Juárez.....

50. Cusihuiriáchic Enrique Soto Peimbert.

🗶 60. Camargo Manuel Chávez M. 70. Batopilas

20. Parras Gustavo Gámez.

30. Torreón Alfredo Breceda.

50. Piedras Negras..... Francisco L. Treviño.

DISTRITO FEDERAL

Cravioto Ga-

Alfredo Zayas.

10. Ciudad de México.... Francisco

llardo.

40. """"""""""""""""""""""""""""""""""""	Rafael L. de los Ríos. Paulino Fontes. Alfredo Rodríguez. Miguel Gómez Noriega. Guillermo E. Cordero. Mariano D. Urdanivia. Ezequiel Ríos Landeros.	Cutberto Ramírez. Tomás H. Gasca. Rafael Zerecero. Ramón Blancarte. Alberto Sánchez de la Vega. José Morales Gómez. Alberto L. de Guevara. Ignacio de la Hidalga. Manuel García G.	
© 11. Coyoacán		Luis Mondragón.	
12. Xochimileo	Federico-Silva. X	Enrique Cervantes Olive-	
	CHARLES	ra.	
	DURANGO		
€ lo. Durango	José Ignacio Mena	Antonio Roseles	
× 50. Nombre de Dios	Marino Castillo Nájera.	Antonio Fernández.	
60. Tepehuanes	Miguel Espinosa y Elenes.	Section 10 Control of the Control of	
	Miguel Espinosa y Elenes. Jesús-de-la-Torre. (Falle-	Liborio Espinosa y Elenes.	10.
60. Tepehuanes	Miguel Espinosa y Elenes.	Section 10 Control of the Control of	Same and
60. Tepehuanes	Miguel Espinosa y Elenes. Jesús-de-la-Torre. (Falle-	Liborio Espinosa y Elenes.	The State of the
60. Tepehuanes 70. Mapimí 10. Guanaj into 20. " 30. Silao 40. Salamanca 50. Irapuato 60. Pénjamo 70. León	Miguel Espinosa y Elenes. Jesús-de-la-Torre. (Falleció.) GUANAJUATO Francisco Medina. Carlos García. Juan E. Macías. Francisco Madrid. José Luis Patiño. José Villaseñor.	Liborio Espinosa y Elenes. Jesús Silva. Margarito Sánchez. Pedro P. Arizmendi. Justo A. Pedroza. Federico Garma. Agustín Gutiérrez. Salvador Villaseñor. J. Guadalupe Núñez.	

90. San Francisco del Rincón	Jesús Pérez Vela. Ramón Martínez del Río. Ramón García Ruiz. Eederico Montes. Benjamín Méndez. Luis Fernández Martínez. Ernesto Alcocer.	Pantaleón Delgado.
10. Tecpan de Galeana	was jeren	rtegal rigas

1	do.	Chilapa Tes godie Wille	side!
14	50.	Chilpaneingo love to	***************************************
X	60.	Chilapa Chilpaneingo Morberts Larcus Iguala Gabino Randows M.	2
G	70.	Iguala Gabino Bandera y Mata. Teloloapan David Parkers	Juan N. Vicario
×	80	Teloloapan David Pastrana Jaimes	José Rodríguez Leal.
		de Contillat	José Prámora C

HIDALGO

X 1o. Actopan
X 2o. Apan
X 2o. Apan
X 2o. Atotonilco
X 2o. Apan
X 2o. Atotonilco
X 2o. Anicolo Anicolo Paz.
X 2o. Molango
X 2o. Anicolo Ortega. (Falleció.)
X 2o. Pachnea
X 2o. Tula
X 2o. Tula
X 2o. Tulancingo

Rafael López Serrano. Enrique Vásquez. Carlos Hoyo. Carlos M. Andrade. José Rojo Herrera. Rafael Rojas. Miguel A. Hidalgo. Enrique González. Félix Franco.

José Próspero Cervantes.

G X	10. 11.	Zacualtipán Zimapán	Francisco César Morales. Antonio Guerrero.	Carlos Gómez. Alfonso Mayorga.	
			JALISCO		
××× G ×××	20. 30. 40. 50.	Zapopan	Manuel Loincli.	José Delgadillo y Araujo. Manuel Montero. Darío Cruz. José Pascual Alejandre.	<u> </u>
-				THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1
W X X W X X X	12. 13. 14. 15. 16. 17. 18.	Sayula	Ar: 110. Bouquet. 1085 I. Solorzano. Julián Villaseñor Mejía. José María Cuéllar. José García de Alba. Joaquín Aguirre Berlanga. Rosendo A. Soto. Basilio Vadillo.	Luis Flores Guillén. Manuel Pérez Brambila. José S. Corona. Luis Corona. Baudelio Bernal. J. Jesús Chávez. Salvador Pérez Arce. Bruno Marín. José Juan Ortega. Ignacio Enríquez. Francisco López.	35
@ x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20.	Ameca Autlán Mascota Sayula Chapala Colotlán San Gabriel Ciudad Guzmán	Ar: 1ro. Bouquet. 1085 I. Solorzano. 1011án Villaseñor Mejía. 1086 María Cuéllar. 1086 García de Alba. 1087 Joaquín Aguirre Berlanga. 1088 Rosendo A. Soto. 1088 Basilio Vadillo. 1089 Galindo. 1089 Ramón Blancarte. 1088 MEXICO	Manuel Pérez Brambila. José S. Corona. Luis Corona. Baudelio Bernal. J. Jesús Chávez. Salvador Pérez Arce. Bruno Marín. José Juan Ortega. Ignacio Enríquez.	35,

30. Tenango	Ronciano López. (Falleció)	Leopoldo Esteves. (Falle-	
P 40. Tenancingo	Guillermo Ordorica.	Prócoro Dorantes.	
& 50. Sultepec		Crescencio Camacho.	
K 60. Tejupilco		Inocente Campuzano La- redo.	
× 70. Valle de Bravo	Francisco Aguirre León.	Jesús Ballesteros.	
P So. El Oro		Luis G. Plascencia,	
7 90. Ixtlahuaca		Manuel M. Vega.	36
× 10. Jilotepec	. Isauro Castillo Garrido.	Joel del Río.	
& 11. Tlalnepantla		José D. Aguilar.	
₹ 12. Cuautitlán · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Saul Rubio.	
× 13. Otumba		Othón Salcedo.	
P 14. Texcoco		Manuel Hernández Bravo.	
P 15. Chalco		Jesús Sotres y Olaco.	
× 16. Lerma		Félix García.	
	Maria Carlos Car		
The same of the sa			_
	MICHOACAN	Telegraphy Source	
× 10. Morelia	Luis Breña.	Pedro A. Luna.	
× 20. "	Luis Breña. Uriel Avilés.		
4 30. ,	Luis Breña. Uriel Avilés.	Pedro A. Luna. José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez.	
4 30. ,	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Ter-	José Alfonso Sáenz.	
₹ 30. "★ 40. Villa Hidalgo	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Ter- cero.	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.)	
 ₹ 30. ★ 40. Villa Hidalgo. ₹ 50. Maravatío 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra.	José Alfonso Sácnz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya.	3 1
 \$\infty\$ 30. \$\times\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanisho, Poño	José Alfonso Sácnz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya.	91
 \$\infty\$ 30. \$\times\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro \$\infty\$ 70. Huetamo 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanislao Peña. Humberto Villalo.	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.)	31
 \$\infty\$ 30. \$\infty\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro \$\infty\$ 70. Huefamo \$\infty\$ 80. Tacámbaro 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanislao Peña. Humberto Villela.	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya. Mauro Patiño. (Falleció.) Rafael Santibáñez.	3 i
 \$\infty\$ 30. \$\infty\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro \$\infty\$ 70. Huefamo \$\infty\$ 80. Santa Clara 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanislao Peña. Humberto Villela.	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya. Mauro Patiño. (Falleció.) Rafael Santibáñez.	31
 \$\infty\$ 30. \$\infty\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro \$\infty\$ 70. Huetamo \$\infty\$ 80. Tacámbaro \$\infty\$ 90. Santa Clara \$\infty\$ 10. Pátzcuaro 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanislao Peña. Humberto Villela. José Gaitán. Juan de Dios Avellaneda.	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya. Mauro Patiño. (Falleció.) Rafael Santibáñez. Nicandro Villaseñor. Nicandro Villaseñor.	01
 \$\infty\$ 30. \$\infty\$ 40. Villa Hidalgo. \$\infty\$ 50. Maravatío \$\infty\$ 60. Zitácuaro \$\infty\$ 70. Huefamo \$\infty\$ 80. Tacámbaro 	Luis Breña. Uriel Avilés. Martín Barragán. Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Parra. Estanislao Peña. Humberto Villela. José Gaitán. Juan de Dios Avellaneda. J. Isaac Arrigon	José Alfonso Sáenz. Isidoro Núñez. Rafael Sánchez Vigil. (Falleció.) José Sánchez Anaya. Mauro Patiño. (Falleció.) Rafael Santibáñez.	31

E x	14. 15. 16. 17.	Jiquilpan	Prisciliano Carriedo Mén- dez. Rafael Reves.	Andrés Amezola.	38
100		The state of the s	NAYARIT		
G	20.	Tepic	Lucas Bravo.	Ramón Bayardo. Aurelio Partida. Luis Castillo Leãón.	
118				The second secon	
E D D X	20. 30. 40. 50.	Monterrey Cadereyta Linares Salinas Victoria Galeana Monterrey	José P. Saldaña. Mîguel Rosas.	Antonio Moreno. Luis F. Elizondo. José B. y Berlanga. Santiago Salinas. José M. González. Leandro Garza Leal.	
E D D X	20. 30. 40. 50.	Monterrey Cadereyta Linares Salinas Victoria Galeana	Gregorio Morales Sánchez. Santiago Roel. Carlos E. Tamez. José P. Saldaña. Miguel Rosas.	Antonio Moreno. Luis F. Elizondo. José B. y Berlanga. Santiago Salinas. José M. González.	39

xxx	90. 10. 11. 12.	Cuicatlán	11110001	José Tapia. Benjamín L. de Guevara. Marcos Juárez. Emigdio Alfaro. Pedro A .Vega.	01
Ax X	15. 16. 17.	Juquila	Francisco Arlanzón. Porfirio Ruiz. Cosme D. Gómez. PUEBLA Rafael Jiménez. Ricardo Márquez Galindo.	Cutberto A. Díaz. Plutarco Gallegos. Francisco Robles. Juan Vigueras. David Vilchis.	100
		11 11 11 11 11			
FRRRR	40. 50. 60. 70.	Matamoros	Luis Felipe Contreras. Rafael R. Rojas. Eduardo Arrioja Isunza.	Autonio Ortega. Manuel Montes. Miguel Carranco. Aurelio Madrid Avila.	N. Committee
P	90. 10.	Acatlán	Pablo García. Benjamín Balderas Már-	Juan Aguilar. Rafael J. Ruiz. Antonio Marín Palacios. Francisco Gálvez.	11

Federico Pérez Fernández. 4 17. Zacatlán Federico Cabrera. Antonio Lazcano. G. 18. Huauchinango Sabino Rodríguez. QUERETARO Felipe B. Díaz. a 10. Querétaro José Verástegui. Lamberto Retana. 20. San Juan del Río..... Julio Herrera. Aurelio Díaz Guevara. × 30. Cadereyta José Siurob. Alejo Altamirano. x 40. Jalpan Rómulo de la Torre. 10 QUINTANA ROO Enrique M. Barragán, X Santa Cruz..... Joaquín Lanz Galera. SAN LUIS POTOSI Antonio Morales. & lo. San Luis Arturo Méndez. Bernardo L. Bandala. Horacio Uzeta. a 20. ,, ,, Lauro S. Segura. & 30. Santa María del Río . . . Enrique O'Fárrill. & to. Cerritos Alfonso Fuentes Barragán. Pablo Sánchez Infante. x 50. Matehuala Dionisio Zavala. Alfonso Cárdenas. 6 60. Venado Carlos Navarro. Pedro Francisco Sanceda. 6 70. Río Verde Franco Verástegui. Juan D. Cervantes. & So. Cárdenas Ignacio Moctezuma. Rafael Castillo Vega. x 90. Tancanhuitz Nicasio Sánchez Salazar. Samuel L. Vásquez. × 10. Ciudad de Valles..... Antonino M. García. Gabriel Torres Garza. SINALOA 3 X lo. Culiacán Elisco Quintero. Roberto Casas Alatriste. X 20. Mazatlán Feliciano Gil. Antonio R. Pérez. G 30. Concordia Félix A. Mendoza. Jesús Vizcarra. & 40. Sinaloa 7.0..... Emiliano Z. López. Alfredo Horné. x 50. Fuerte Emiliano C. García. Antonio R. Castro. SONORA ¥ lo. Arizpe Gildardo Gómez. Ladislao P. Bailón.

X	30.	Guaymas	Francisco R. Serrano.	Manuel M. Méndez. Arturo J. Valenzuela. Jesús T. Ruiz.	4
194			TABASCO		
1		Villahermosa Jonuta		Francisco Montellanos Lanz. Raúl Mendoza Cuesta.	
			Francisco Castellanos Díaz.		=
			TAMAULIPAS		
××	20. 30.	Cindad Victoria	Francisco Martínez Sal- daña.	Francisco Flores Santos. Antonio Castro. León F. Gual. Ramón de la Garza.	
14		and the same of the	TLAXCALA	The second second	
1.00		Tlaxcala		Abel Carro.	
			José Sánchez R. (Falle- ció.) Modesto Gouzález Galindo.	José María Suárez. Adalberto Cortés.	
			VERACRUZ		
100		Ozuluama			1
XVX	30. 40. 50. 60.	Tantoyuca Chicontepec Tuxpan Papantla Huatusco Misantla	Enrique Meza. Damián Alarcón. Victorio Lorandi. Miguel B. Fernández.	Joel Flores. Hermelindo Beltrán. Porfirio Hernández V. Teodomiro T. Gutiérrez. Carlos González Carbajal. Manuel Betancourt.	
XXXX	30. 40. 50. 60. 70.	Chicontepec Tuxpan Papantla	Enrique Meza. Damián Alarcón. Victorio Lorandi. Miguel B. Fernández. Francisco Reyes. Adolfo G. García.	Hermelindo Beltrán. Porfirio Hernández V. Teodomiro T. Gutiérrez.	Q.

2 10. Coatepee Jorge M. Mancisidor. Procopio Córdova. 2 11. Córdoba José T. Torres. Jenaro Angeles. 2 12. Ixtaczoquitláu David Castillo. Francisco Ortega. x 13. Orizaba Pánfilo Méndez. Martín Torres. 2 14. Paso del Macho Miguel Limón Uriarte. Enrique Segura. x 15. Veracruz Rubén Basáñez. Carlos L. Gracidas. 2 16. Zongolica Rodolfo Cancela Nogueira. (Falleció.) Samuel M. Tello. 2 17. Cosamaloapan Alfonso Castro. Rafael Hoyos. 4 18. San Andrés Tuxtla Luis G. Carrión. Julián Moreno. x 19. Puerto México Juna Manuel Giffard. (Falleció.) Natividad Chablé.	46
YUCATAN	
x lo. Mérida Agustín Franco. Gordiano Ortiz.	
y 20. " Manuel Romero Cepeda. Francisco Rodríguez.	
30. Tixkokob José Castillo Torre. Manuel Castilla Solís. ★ 40. Izamal Alvaro Rivera Castillo. Rodolfo Gamboa. ★ 50. Espita José María Iturralde T. Bernabé Escalante. ★ 60. Tekax Edmundo Bolio. Antonio L. Quintal.	
ZACATECAS	
★ 10. ZacatecasAlfonso Toro.Jenaro Borrego.⊅ 20. Ojo CalienteIgnacio E. Martínez.Pedro Adame.★ 30. FresnilloOscar H. León.Francisco Amézaga Palacio.▶ 40. Ciudad GarcíaJ. Rudecindo Berumen.Alfredo Reveles.★ 50. PinosCuauhtémoc Esparza.Ignacio Velasco.★ 60. VillanuevaAngel H. Huerta.Juan Martínez Varela.★ 70. JuchipilaJosé Macías Rubalcaba.Francisco Bañuelos.★ 80. Concepción del OroMatías Ramos.Lucio Frías.	47
Solver and the state of the sta	US

LISTA DE LAS GOMISIONES

DELA

XXVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

GRAN COMISION

Presidente: EFREN REBOLLEDO. Secretario: JOSE SILVA HERRERA.

Aguascalientes... Enrique Fernández Ledesma.

Baja California. Juan Velásquez.
Campeche...... Conrado Ocampo.
Coahuila...... Gustavo Gámez.
Colima..... Salvador Saucedo.
Chiapas..... Emilio Araujo.

Chihuahua Vito Aguirre. Distrito Federal. Rafael Cárdenas.

Durango....... Alfonso Breceda. Guanajuato...... José Luis Patiño.

Guerrero...... Gabino Bandera y Mata.

Hidalgo..... Efrén Rebolledo. Jalisco.... Carlos Galindo.

México...... Guillermo Ordorica. Michoacán...... José Silva Herrera.

Morelos.....

Nayarit..... Lucas Bravo.

Nuevo León..... Gregorio Morales Sánchez.

Oaxaca..... Isaac Olivé.

Puebla..... Eduardo Arrioja Isunza.

0.1	
6	
=	
-	
<u> </u>	
30	
-	
-	
20	
-30	

Querétaro	Rómulo de la Torre.
Quintana Roo	Joaquín Lanz Galera.
San Luis Potosí.	Horacio Uzeta.
Sinaloa	Félix A. Mendoza.
Sonora	José Pesqueira.
Tabasco	Francisco Castellanos
	Díaz.
Tamaulipas	Herminio S. Rodríguez.
Tlaxcala	José M. Suárez.
Veracruz	
Yucatán	José María Iturralde T.

A

Zacatecas...... Cuauhtémoc Esparza.

Administración

Gustavo Gámez.
Alfonso Breceda.
Francisco Castellanos Díaz.
Sup. Cuauhtémoc Esparza.

1a. Agraria

Antonio Gutiérrez. Luis Espinosa. Francisco Martínez Saldaña. Sup.

2a. Agraria

Francisco Aguirre León.
José María Iturralde T.
Antonio Villalobos.
Sup. Félix A. Mendoza.

Agricultura y Fomento

Guillermo Ordorica. José Morales Hesse. Enrique Meza. Sup. Joaquín Aguirre Berlanga.

Aprovisionamientos Generales

José P. Saldaña. José María Ruiz H. Eulogio Hernández. Sup. César A. Lara.

B

Biblioteca y Archivo

Salvador Saucedo. Candelario Garza. Alfonso Castro. Sup. Juan de Dios Avellaneda.

G

1a. de Comunicaciones

Emiliano Z. López. Luis Breña. Constantino Molina. Sup. Benjamín Méndez.

2a. de Comunicaciones

Manuel Gutiérrez de Velasco. Luis Felipe Contreras. Prisciliano Carriedo Méndez. Sup. Miguel Schulz y Alvarez.

3a. de Comunicaciones

Enrique Soto Peimbert.
Estanislao Peña.
Rafael Reyes.
Sup. Carlos L. Angeles.

Contraloría

Lucas Bravo. José Federico Rocha. José T. Torres. Sup. Manuel Gutiérrez de Velasco.

1a. de Corrección de Estilo

Basilio Vadillo. Santiago Roel. Salvador Escudero. Sup. Manlio Fabio Altamirano.

2a. de Corrección de Estilo

Leopoldo Zincúnegui Tercero. Enrique Fernández Ledesma. José I. Solórzano.

Sup. Alejandro Velásquez López.

1a. de Crédito Público

José Ignacio Mena. Luis G. Carrión. Raúl Gutiérrez Orantes. Sup. J. Pascual Alejandre.

2a. de Crédito Público

Agustín Franco. Roberto Castro. José Ferrel. Sup.

D

Diario de los Debates

Francisco Araujo.

Mariano D. Urdanivia.

Sup. Salvador Saucedo.

E

Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares

Rafael Cárdenas. Federico Montes. Jerónimo Hernández. Sup. Gustavo Padrés.

F

Ferrocarriles

José Morales Hesse. Rafael Zerecero. Ramón García Ruiz. Sup. Manuel Romero Cepeda.

G

1a. de Gobernación

Juan Manuel Alvarez del Castillo. Enrique Parra. Marciano González. Sup. Eduardo Guerra.

2a. de Gobernación

Roberto Castro. Francisco Martín del Campo. Antonio Quiroga. Sup. Manuel Lomelí.

1a. de Guerra

Rafael Cárdenas. Gabino Bandera y Mata. Matías Ramos. Sup. Martín Barragán.

2a. de Guerra

Federico Montes.

José María Cuéllar,

José Siurob.

Sup. Isauro Castillo Garrido.

3a. de Guerra

Luis Espinosa. Donato Bravo Izquierdo. Miguel Rosas. Sup. Justino Alencáster Roldán.

H

1a. de Hacienda

José Silva Herrera. Carlos García. Eliseo L. Céspedes. Sup. Francisco Cornejo.

2a. de Hacienda

Marciano González. Carlos Galindo. Francisco Tejeda Llorca. Sup. Miguel B. Fernández.

Industria y Comercio

Roberto Casas Alatriste.
J. Pascual Alejandre.
José P. Saldaña.
Sup. José María Ruiz H.

Rómulo de la Torre. José I. Solórzano. Arturo Bouquet. Alfonso Fuentes Barragán. Miguel Gómez Noriega. Samuel H. Mariel. J. Guadalupe Ruvalcaba. Julián Villaseñor Mejía. Matías Ramos. Rafael Reves. José Gaitán. Ignacio Moctezuma. Alfonso Toro. Francisco Martínez Saldaña. Samuel R. Malpica.

2a. de Insaculación para Jurados.

Francisco Cornejo.
Federico de la Colina.
Miguel Rosas.
Franco Verástegui.

Eulogio Hernández.
Francisco Martín del Campo.
Ismael Díaz González.
Miguel B. Fernández.
Manuel Romero Cepeda.
Mariano Leal.
Marino Castillo Nájera.

Raúl Gutiérrez Orantes.

Jesús N. González. Carlos Bravo.

Inspectora de la Contaduría Mayor

Emilio Araujo. Roberto Casas Alatriste. Jesús Rodríguez de la Fuente. Francisco Tejeda Llorca. Francisco L. Treviño.

1a. de Instrucción Pública

Francisco César Morales. Alejandro Velásquez López. Gregorio Morales Sánchez. Sup. Gildardo Gómez.

2a. de Instrucción Pública

Pablo García. Julián Villaseñor Mejía. Leopoldo E. Camarena. Sup. Emilio Cárdenas.

J

1a. de Justicia

Eduardo Arrioja Isunza. Francisco Araujo. Sup. Santiago Roel.

2a. de Justicia

Enrique Parra. Carlos García. Ramón Martinez del Río. Sup. José Gaitán.

M

Marina

Francisco R. Serrano. Federico Silva. Alfonso Castro. Sup. Samuel R. Malpica.

1a. de Minas

Oscar H. León. José Luis Patiño. Gustavo Padrés. Sup. Uriel Avilés.

2a. de Minas

Narciso Paz.

Francisco Pérez Carbajal. Sup. Juan de Dios Avellaneda.

1a. de Peticiones

Carlos L. Angeles. Octavio M. Trigo. Sup. Jenaro Palacios Moreno.

2a. de Peticiones

José Pesqueira. Manuel Andrade. Rafael L. de los Ríos. Sup. Herminio Cancino.

1a. de Petróleo

Jesús Rodríguez de la Fuente. Eliseo L. Céspedes. Horacio Uzeta. Sup. Enrique Meza.

2a. de Petróleo

Federico Cabrera. Antonio Aguilar. Amado J. Trejo. Sup. Samuel H. Mariel.

Presupuestos y Cuenta

Alfredo Rodríguez. Enrique Soto Peimbert. José Castillo Torre. Candelario Garza. Luis Felipe Contreras.

1a. de Puntos Constitucionales

Ramón Blancarte. Amado J. Trejo. Enrique Suárez. Sup. Marino Castillo Nájera.

2a. de Funtos Constitucionales

Enrique O'Fárrill. Emilio Araujo. Eduardo Arrioja Isunza. Sup. Antonio Villalobos.

Reglamento

José García de Alba. Jenaro V. Vásquez. Francisco Medina. Sup. Pablo García.

1a. de Relaciones Exteriores

Efrén Rebolledo. José T. Torres. Octavio M. Trigo. Sup. Luis G. Carrión.

2a. de Relaciones Exteriores

Francisco Orozco Muñoz. Ramón Martínez del Río. Jenaro Palacios Moreno. Sup. Emiliano C. García.

1a. Revisora de Credenciales

1er. Grupo

Juan M. Alvarez del Castillo. Alfonso Fuentes Barragán. Isaac Olivé. Sup. Manuel Andrade.

20. Grupo

Carlos García Jenaro Palacios Moreno Jesús Rodríguez de la Fuente.

3er. Grupo

Santiago Roel. Enrique Soto Peimbert. Sup. José P. Saldaña. " Antonio Valadez Ramirez.

40. Grupo

Ramón Blancarte. Luis Felipe Contreras. Francisco Aguirre León. Sup. Manuel Ignacio Fierro. Julián Villaseñor Mejía.

50. Grupo

Eliseo L. Céspedes. José Castillo Torre. Carlos Galindo.

Salubridad

José Macías Rubalcaba. Diego Vilchis.

Sup. Arturo Baledón Gil.

Secretario, Julián Villaseñor Mejía.

2a. Sección Instructora del Gran Jurado
Presidente, Mariano Leal.
1er. vocal, Jesús N. González.
2o. vocal, Raúl Gutiérrez Orantes.
Secretario, Marino Castillo Nájera.

T

1a. de Trabajo y Previsión

Pánfilo Méndez.
Gildardo Gómez.
Herminio S. Rodríguez.
Sup. Nicasio Sánchez Salazar.

2a. de Trabajo y Previsión Isaac Olivé. Francisco L. Treviño.

Alvaro Rivera Castillo. Sup. Antonio Valadez Ramírez.

U

Universidad y Bellas Artes

José Castillo Torre. Francisco Orozco Muñoz. Enrique Fernández Ledesma. Sup. José Ferrel.

MESAS DIRECTIVAS

JUNTAS PREPARATORIAS

Del 15 al 31 de agosto de 1918

Presidente, Federico Montes. Vicepresidente, Enrique Parra. 1er. Secretario, Emilio Araujo. 20. Secretario, Antonio Villalobos.

PRIMER AÑO

SECRETARIA

1er. Secretario, Ernesto Meade Fierro. 20. Rosendo A. Soto. 3er. Victorio Lorandi. 40. José Pesqueira. ler. Prosecretario, Edmundo Bolio. 20. Gregorio Morales Sánchez. Samuel R. Mal-3er. pica. 40. ,, Pablo Aguilar.

1er. PERIODO ORDINARIO

Septiembre de 1918

Presidente, Federico Montes.

1er. Vicepresidente, Andrés Ortiz.

2o. "Miguel Limón
Uriarte.

Octubre

Presidente, Juan M. Alvarez del Castillo. 1er. Vicepresidente, Eliseo L. Céspedes. 20. " Horacio Uzeta.

Noviembre

Presidente, Eliseo L. Céspedes.

1er. Vicepresidente, Emilio Araujo.

2o. " J. Guadalupe
Ruvalcaba.

Diciembre

Presidente, Ramón Blancarte.

ler. Vicepresidente, Jesús Rodríguez

de la Fuente.

20. "Octavio M.

Trigo.

PERIODO EXTRAORDINARIO

Mayo de 1919

Presidente, Gildardo Gómez. 1er. Vicepresidente, Enrique Parra. 2o. " Federico Silva.

Junio

Presidente, Francisco César Morales.

1er. Vicepresidente, Francisco Castellanos Díaz.

20. "Roberto Casas Alatriste.

Julio

Presidente, Isaac Olivé. 1er. Vicepresidente, Antonio Valadez Ramírez. 2o. " César A. Lara.

Agosto

Pres	idente,								
	Vicepresidente,								
20									

SEGUNDO AÑO

SECRETARIA

1er.	Secretar	io,	· install	the Car	
20.	anlana.	ojudiji	12/00/1	14 14 1	
	1407.25			0.52	
40.	"				
1er.	Prosecr	etario,			
20.	,,	Junio			
3er.	,,				
40.	10:45° o	and simon	otes!	Pyl	
				Tet. V	
1000 100	Primers	ANG STATE	HILD TO		

Septiembre de 1919

Presidente,	
1er. Vicepresidente,	
20. "	

Octubre

Presidente,	
1er. Vicepresidente,	
20. "	*********

Noviembre

Presidente,	
1er. Vicepresidente,	
20. "	***********

Diciembre

Pres	idente,						200		
ler.	Vicepresidente,								•
20.	"								

México, D. F., 1o. de julio de 1919.

El Oficial Mayor, Fdo. Romero García. Dinkernland a man

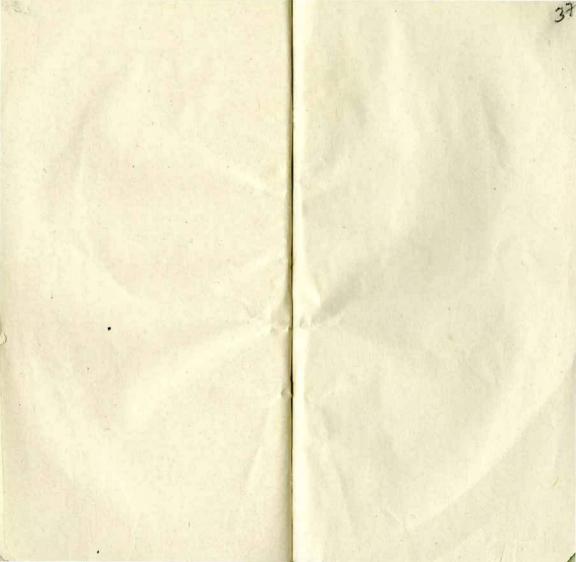
Andropes and a second a second

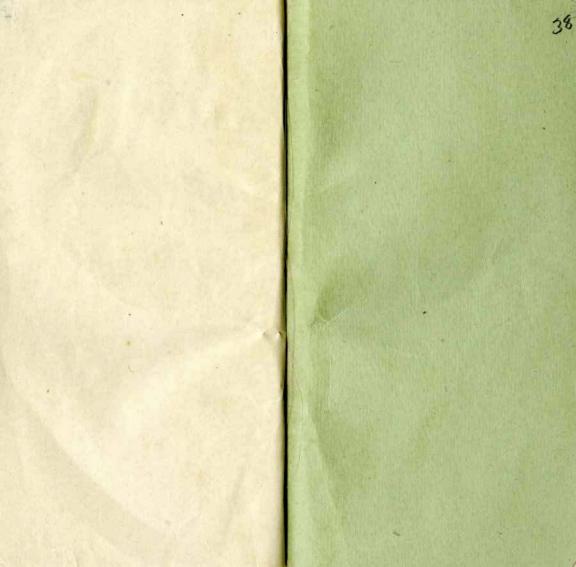
Wilson on Alexander and Holland Bulletin

El Ostal Veigil --'Ale. Pomeri Garcia

Manager of The Con-

. Salahani





CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO

Diputade Adolfo G. Garcia.

México, Junio 6 de POECIBII

JUN 12 1919

Señor General Alvaro Obregon,

Nogales.

CONTESTADA_

Muy estimado y respetable Jefe:

Me es muy grato dirijir a usted la presente para enviarle mi mas afectuoso saludo a la vez que para participarle que habiendo recomendado a varios amigos del Distrito Electoral que represento trabajaran por la candidatura de usted para la Presidencia de la República, en el próximo periodo, he recibido noticias bastante satisfactorias en este sentido.

Ya me comunique aqui con mi General Hill y con el compañero Gustavo Padrés, quien alguna vez podrá indicar à usted que desde antes de salir yo de aqui à principios del presente año, después de clausurado el periodo ordinario de sesiones, para ir à mi Distrito, le manifeste mi resolución de ir à preparar el ánimo de mis representados, para aceptar la candidatura de usted.

Tengo la seguridad de que en el 80. Distrito Electoral del Estado de Veracruz, que es el que yo represento obtendra usted un triunfo completo; este Distrito lo forman los municipios de Perote, Jalacingo, Altotonga, Atzalan, Las Minas y Las Vigas.

No me concretare à hacer en estos puntos la debida propaganda, sino que tambien en les lugares cercanos à ellos como son: Jalapa, Coatepec, Huatusco, Teocelo, Izhuacan, Ayahualulco, Chilchotla, Saltillo Lafragua, Tepeyahualco, San Juan de los Llanos y otros más.

Deseandole bienestar y prosperidad, me es satisfactorio repetirme su muy adicto, atto, subordinado y S.S.

General

Galino Bandera y Mata

Dip. al Congreso de la Vonión.

Messico, D. F.

junio 6 de 1919

Factor No.74.

Sr. Gral. Don Alvaro Obregón Hermosillo, Son.,



Muy estimado amigo y correligionario:

Siempre he sido admirador de usted por sus rectos procedi-

mientos, acendrado patriotismo y firmeza de caracter.

Hace algun tiempo que estaba completamente ansioso por saber cual sería la actitud que usted asumiera plaproxima campaña electoral que ya se avecina, con motivo de la renovación del Poder Ejecutivo de la Unión. Al decir que estaba ansioso por saber su resolución sobre el particular, es porque desde el año pasado que lance mi candidatura para Diputado al Congreso de la Unión, per el Estado de Guerrero, mis amigos y partidarios me han estado escribiendo solicitando de mi los oriente sobre la proxima contienda Presidencial, que como digo antes, ya se avecina, y yo indefectiblemente siempre he contestado, "Si el Gral. Obregón, acepta su candidatura, hay que ser Ogregonista, entre tanto esperemos que dicho candodato hable a la Nación, como estoy seguro lo hará, aceptando su candidatura, y entonces comenzaremos los trabajos en favor de este candidato."

Ahora que ya conocemos su programa politico y sabemos que de una manera abiertamente franca acepta su postulación a la Presidencia de la República, en los proximos comicios electorales, mis simpatías juntamente con las de muchos, se han multiplicado, precisamente porque ya no es el fruto de la estimación personal que muchos le tenemos, si no que hay ya causas grandes y nobles de pormedio, tales como son las de salvar los principios revolucionarios que costaran ya tanta sangre derramada, velando

asi por los intereses de la Patria.

Por consiguiente, comulgo con su plataforma politica en todas sus partes, y no puedo menos que adherirme a él, enviandole por lo mismo mis mas sinceras felicitaciones por su ruesuelta actitud sumida, ofreciendole al mismo tiempo todo mi esfuerzo personal y colectivo para sacar avante su candidatura en las proximas urnas electorales.

En espera de que se encuentre gozando de completa salud en compañía de su muy estimada familia, me es grato reiterarle una vez mas mi atenta consideración y aprecio, quedando de usted co-

Bandera M

mo su atento amigo y seguro servidor.

MANIFIESTO

LA AGRUPACION POLITICO LIBERAL DE TACUBA DE MORELOS, en sesión celebrada el 6 del presente, después de patrióticas consideraciones y en vista de que se hace necesario desde luego definir su actitud en la próxima lucha electoral para la Presidencia de La Republica, disignando candidato que satisfaga sus tendencias políticas acordó:

10. Declarar su candidato al

C. ALVARO OBREGON.

20. Nombrar una junta con carácter permanente que llevará el nombre de "Centro Electoral de Tacuba de Morelos", la que dirigirá todos los trabajos de propaganda para la Campaña Presidencial dentro de la Municipalidad.

30. Hacer un llamamiento a todos los CC. liberales que simpaticen con esta candidatura a fin de que se unan para mejor efectividad de la campaña.

Constitucion y Reformas.---Tacuba de Morelos, junio 6 de 1919!

PRESIDENTE EN FUNCIONES.

Israel Gulierrez.

SECRETARIO.

Reynaldo Coriés Navarro.

SECRETARIO.

T. Rodriguez.

XXVIIILEGISLATURA

ORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS

MEXICO

Benjamin Mendez, Jr.

Junio, 7, de 1919.

Sr, General Dn, Alvare Obregen, NOGALES. SON.

. spetable y estimade Sr. General:



En plene período de revolución y cuando Ud. en esta ciudad hizo morder el polvo, a todo el elémento reaccionario, yo sen tí por Ud. profunda admiración; y mas tarde cuando en Celaya derrotó Ud. al infidente Villa, adunado a la admiración nació la simpatia; y hoy que por medio de su manifiesto da Ud. a conocer a la nación cual es en su concepto el modo de salvar a la patria, soy por convicción profunda OBRECONISTA.

Me ocupo ya de formar en el distrito electoral del estado de Guanaguato (DOLORES HIDALGO) que represento en el Congre so, un partido político con el fín de sostener en la próxima lucha electoral la candidatura de Ud. y al efecto me comunico ya con el Sr, Gereral Hill para que este en antecedentes sobre el particular.

Todas las indicaciones de propaganda etc referentes a dicho distrito asi como en general para el estado de Guanajuato, las recibiró con gusto.

Con esta opertunidad, me es grate suscribr me como su adicto afmo atto y S.S.

0

Diputado.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. Telegrama recibido en Deranguero

CONDICIONES

- 18_MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se trasmiten por el turno que les corresponde, según su hora de depósito, y sin preferencia de ninguna clase.
- 28 MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se trasmiten con preferencia a los ordinarios.
- 2³—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje, lo repetirá al que lo haya trasmitido, a fin de que ambos se cercioren de que tedas las palabras del mensaje han sido trasmitidas y recibidas con exactitud.
- 43_ENTREGA DE MENSAJES._Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique y toda aclaración a este respecto, se hará a costa del interesado.
- 63-REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite que se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, será pagado por el interesado en caso de que no resulte ninguna faita en las líneas telegráficas.
- 68...No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o clave.
- 78-No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza mayor.
- 82-No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.
- 98-En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado, el importe satisfecho del mensaje.
- 103-En caso de que los empleados del ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley.
- 113-Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del menasje que la motive.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES. SON., 15 JUN 1919

Dip. ANGEL ANGULO. Mazatlán. - Sin.



ENTERADO CON SATISFACCIÓN SU MENSAJE AYER.

POR CORREG ENVIOLE COPIA DE LA CONTESTACIÓN QUE HE DADO AL "HERALDO DE MÉXICO". - Africe.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

Junio 17' 1919.

Br. Benjamín Méndez Jr. Cámara de Diputados. México, D.F.

Estimado señor:-

Acabo de enterarme de su carta 7 del actual y deseo expresarle mis sinceros agradecimientos por la acción desinteresada que está dispuesto a emprender.

Mi Manifiesto es una franca llamada a todos los liberales honrados, y en nada me sorprende ver la buena acogida que ha encontrado entre dichos hombres.

rales para emprender desde luego los trabajos políticos y todos los ciudadanos cuyas tendencias sean paralelas a las que allí expresso podrán ejercitar su acción dentro de dichos lineamientos.

Lo salulo con afecto, como su atento amigo y S.S.

Junio 17' 1919.

Sr. Adolfo G. García. Cámara de Diputados. México, D.F.

Estimado amigo:-

Acabo de enterarme de su carta 6 del actual y deseo expresarle mis sinceros agradecimientos por la acción desinteresada que está dispuesto a emprender.

Mi Manifiesto es una franca llamada a todos los liberales honrados, y en nada me sorprende ver la buena acoglda que ha encontrado entre dichos hombres.

rales para emprender desde luego los trabajos políticos y todos los ciudadanos cuyas tendencias sean paralelas a las que allí expreso podrán ejercitar su acción dentro de dichos lineamientos.

Lo saludo con todo afecto, repitiéndome su atento amigo y 5.3.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON., 21 JUN 1919

GRAL. F. R. SHRRANO. Huatabampe. - Son.

LE ACRADEZCO SU AVISO Y PROXIMAMENTE NOS

VEREMOS EN LA CAPITAL. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Julio 4' 1919.

4

Sr. Gral. Fco. R. Serrano. México. - D.F.

Muy estimado amigo y compañero:-

Durante la estancia en esta villa de nuestros buenos amigos Novelo y Zubaran, hemos hablado muy extensamente del mejor aspecto que pueda imprimirse en el desarrollo del movimiento político, y ellos enterarán a Ud. en forma amplia de todos los acuerdos que con tal objeto hemos tomado.

Espero que al tener usted contacto con Zubaran y Novelo, con el Gral. Hill y con algunos de nuestros amigos que ahora encabezan el movimiento político, buscarán la forma más práctica de cooperar en su acción con entero apego a los intereses generales.

Con un abrazo cariñoso, me despido deseándole todo bien.

Su afmo. amigo, compañero y S.S.

FTb

7

4 de julio de 1919

Or. Diputudo Basilio Vadillo,

Mexico, D.F .-

Estimado emigo: --

licenciados Suparan y Novolo, me han dado la matisfaccion de informarme de la intensa labor deserrollada por ustad en el seno de la Camara y on el campo de la politica, y he querido dirigir a ustad estas letras como la expresion de mi simpatis por su setuación.

Los señores Zubaran y Novalo informaran a neted ampliamente sobre las plations que hemos tenido y de las cualas se muestran satisfechos.-

Recibs un cordial saludo con les seguridades de mi emistad y consideracion.-

de usted afecticimo amigo y atto. S.S.,

4 de julio de 1919



Sr. General y Dr. Jose Siurob,

Mexico. D.F.~

May estimado smigo y compañero: --

Vorocido nuestros buenos amigos los señores licenciados Zubaran y Novelo, he tenido la satisfacción de conocer detalladamento la importante labor desarrollada por usted como miembro de nuestro partido y como representante en el Congreso. - y asto motiva las presentes lineas que me es grato dirigirlo como la expresión de mi simpatía por osa labor. -

Los señores Zubaron y Novelo informaran a usted sobre las entrevistas que hemos tenido y de las cuales se muestran satisfechos.-

Enviandole un cordial saludo y las expresiones de mi viejo afecto, me repito

su afectisimo compañero y amigo.

4 de julio de 1919

4

Fr. General Manuel Carcia Vigil.

Mexico, D.F .-

Muy estimado amigo y compañero:-

Muestros buenos amigos los Tres.licenciados Zubaran y Novelo durante su estancia en esta me han informado de la intensa labor desarrollada por usted en el seno del Partido, y he querido dedicarlo estas letras para felicitarlo por su actuacion en el osmpo de la política, asi como en el seno de la Camara.-

Los semores Zubaran y Movelo informaran a usted ampliamente sobre las entrevistas que hemos calebrado y de las cuales se muestran satisfechos.-

Le cavio un afuctuoso saludo, y con las seguridades de mi estimacion me repito

su afectisimo compañero y amigo,

Julio 4' 1919.

Sr. Eduardo Neri. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

Mstimado amigo:-

Durante la estancia en esta villa de nuestros buenos amigos, Lics. Novelo y Zubaran, me han informado ampliamente de la significación que tienen los trabajos emprendidos por usted con relación a la presente campaña electoral; y me apresuro a escribirle estos renglones para enviarle un saludo muy afectuoso con la expresión de mis agradecimientos por la diligencia con que ha emprendido su labor.

Con todo aprecio, quedo su afmo. amigo y 8.3.

FTb

Julio 4' 1917.

Gr. Edmundo Bolio. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

Estimado amigo:-

Durante la estancia en esta villa de nuestros buenos amigos, Lics. Novelo y Zubaran, me han informado ampliamente de la significación que tienen los trabajos emprendidos por usted con relación a la presente campaña electoral; y me apresuro a escribirle estos renglones para enviarle un saludo muy afectuoso con la expresión de mis agradecimientos por la diligencia con que ha emprendido su labor.

Con todo aprecio, quedo su afmo. amigo y S.S.

FTb

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., II JUL 1919

JOSÉ DE LA LUZ CRTIZ. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F. O

ENTERADO SU MENSAJE AYER, MUCHO AGRADEZCO
DECIDIDA ACTITUD VA A DESARROLLAR EN MI FAVOR, NO DUDANDO
ALCANZARÁ TODO ÉXITO, DADA SU REPRESENTACIÓN. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

CLASS OF SERVICE				
Telegram				
Day Letter				
Night Message				
Night Letter				
If no class of service is nated the message will be				

mitted as a full-rate telegram.

COPY OF WESTERN UNION TELEGRAM

Nogales, Ariz., July 12' 1919.

LAMBERTO OBREGÓN. 2312 West 9th Street. Los Angeles, - Cal.

CON GRUPO AMIGAS HUATABAMPO LLEGARE MANANA ESA.

SI PUEDES VERME EN LA ESTACIÓN, TE LO AGRADECERE.

Amada B. de Serrano.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

Gral. F. R. Serrano. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.



LLEGARON A ESTA SIN NOVEDAD SU MAMA

Y AMADITA, CONTINUANDO HOY PARA LOS ANGELES. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

Forma M. 3.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina. elegrama recibido en

MANUEL GARCIA VIGIL

D	ECIBIDA
1	21 JUL 1919)

México. Julio 14/19

GONTESTADA____

Sr. Gral.D.Alvaro Obregón, NOGALES, Son.

Mi respetado Jefe y amigo:-

Doy contestación a su muy grata fecha 4 de este Julio, que fué puesta en mis manos por los Sres·Lics·Zubaran y Novelo, y agradezco a Ud·muy sinceramente sus elogiosos conceptos respecto a mi persona, complacióndome de todas veras su aprobación a mi labor en el seno del "P.L.C." y de la Cámara de Diputados, donde no solo yo, sino todos a quienes Ud.dejó la encomienda de velar por los fueros de la Revolución y por el respeto a la Ley, hemos hecho cuanto ha estado de nuestra parte, para que ni la una ni la otra fueran burladas.

Los estimados amigos Zubaran y Novelo, me han informado impliamente sobre el resultado de su viaje ante Ud., y yo, al igual que ellos, me siento absolutamente satisfecho y confío en el mañana.

Todos lo esperamos para darle un fuerte abrazo con el respeto y cariño que Ud.sabe le tenemos. Mientras llega Ud. a ésta, acepte Ud. el afectuoso saludo que le da su viejo subordinado y amigo y correligionario.

Myarcin Wight

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

NOGALES, SON., 16 JUL 1919

Gral. F. R. SERRANO. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

CON SATISFACCIÓN ENTEREME SU MENSAJE DEL CATORCE COMUNICANDO CENTRO ELECTORAL DE MORELOS ACORDO APOYAR MI CANDIDATURA. SUPLÍCOLE DAR LAS GRACIAS. EN MI NOMBRE, AL PRESIDENTE DICHO CENTRO Y POR SU CONDUCTO A LOS DEMÁS MIEMBROS. - Afmte.

Alvaro Obregón.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

1 de

de 191

mi fs gi 7pm

850 Mexico Dí Julio 17 1919

4 Of 420Pm

Gral A Obregon

-ucho agradezco su mesnaje comunicandome noticas mi fa ilia reci-

hour today lgs gelabres del connecto han aldo traco ficially recibility

bi hasta ayer..... Afectte

aral

to note and about the about the about the second the second the second the F IR Serranout to the second the se

all control of the second control of the second of the sec

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON. 17 JUL 1919

Gral. F. R. SERRANO. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

ME HÁ SIDO MUY SATISFACTORIO ENTERARME SU MENSAJE AYER, RELATIVO PARTIDO ANTI-REELECCIONISTA. Salúdolo afmte. Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

MEXICO

México, julio 17 de 1919.

Sr. General D. Alvaro Obregón.

Nogales, Son.

Muy estimado Sr: General:



Fuí favorecido por su grata de 17 del pasado junio, por cuyos conceptos le expreso mis agradecimientos; y de nuevo me permito ocupar su respetable atención por considerar el asunto que voy a tener el honor de comunicarle, de los relacionados con su candidatura, que no deben pasar inadvertidos por V., por la trascendencia que encierra.

Comienzo por hablarle de asunto muy conocido para ir al que me propongo: la Cámara popular del Congreso de la Unión funciona con tres bloques, como sigue: el Independiente, en donde están agrunados los oposicionistas sistemáticos, que lo son hoy del Sr. Carranza y mañana lo serán de V. (García Vigil, Siruob, Vadillo y otros); el Democrático, en donde están principalmente los Gonzalistas, y el Nacionalista, en donde estamos los amigos del Ejecutivo y que en su totalidad somos los adictos de la candidatura de V. (aquí va el asunto), pues bien, en estos días, a pesar de que los Nacionalistas formamos la mayoría, precisamente por defección de algunos de sus miembros, acaba de perder el Ejecutivo el negocio de los Ferrocarriles de Yucatán, y por añadidura, los que dirigen la campaña de la candidatura de V., señores Gral. Hill, Novelo y otros, tratan de que en la cámara se"deslinden los campos", es decir que se disuelvan los bloques existentes y se formen solamente dos, "gonzalistas" y"obregonistas. Como esta división sumaría al Nacionalista con el Independiente, habiendo sido el primero hasta ahora amigo del Ejecutivo,

OUDADANOS DIPUTADOS

quedaría convertido en oposicionista sistemático como lo es su aliado, y por consiguiente, de hecho la cámara se declararía enemiga del otro poder, y el gran partido que se está formando o puede formarse en torno de la candidatura de V., sería desde luego en su totalidad de oposición irreconciliable: este sería el resultado inmediato.

Considerando yo que esto no puede convenir a la propaganda de su candidatura, porque tener al Gobierno en contra es ir contra la fuerza, por de pronto me he negado a formar parte del bloque parlamentario declaradamente "obregonista", proponiendo a estos amigos que en vez de lo que pretenden hagamos extra-Cámara un grupo político con cualquier nombre, y como ciudadanos, no como diputados, trabajemos en la propaganda de la candidatura de V., haciendo uso de nuestros derecnos de ciudadanos y amparados de nuestro fuero, en donde se hiciere necesario; pero de ninguna manera declarar el antagonista entre Poderes.

Repito que ocupo la atención de V. con este asunto, porque no he sido atendido aquí por mis correligionarios; y si V. es de mi opinión, es tiempo de que se dirja a estos señores antes de que vayan a dar un paso impolítico, que sin duda comprometería nuestros trabajos electorales.

Los gonzalistas no tendrían más que tomar el partido de estar en todo en favor del Ejecutivo y con esto lo obligarían a ser parcial con ellos poniendo a su disposición los elementos oficiales y a nosotros nos hostilizaría, y nuestra situación sería muy difícil: yo entiendo que lo más político es continuar como hasta aquí de amigos del Ejecutivo, ayudándolo y secundándolo, para que se vea obligado a ser imparcial en la lucha electoral y no tome como pre-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS

MEXICO

texto la oposición para dificultarnos el triunfo.

Si usted opina como yo que es impolítico el paso que se quiere dar aquí, en este asunto, conviene que intervenga amistosamente. Antes de este paso su candidatura está aceptada casi por todas las clases sociales y el Ejecutivo todavía no la nostiliza, aunque no la proteje: siguiendo así puedo asegurar que el triunfo es seguro; pero declarando el antagonismo entre Gobierno y obregonistas, la situación puede cambier en sentido desfavorable. Los peleceanos, en su afán de mostrase contrarios a Carranza, no reparan en el perjuicio que le causan a su candidato; por esto le pido a usted su intervención.

Para terminar, me permito protestarle que no tengo otro móvil al poner en su conocimiento esta información que el deseo de que tengamos el éxito que deseamos y evitar hasta donde sea posible las dificultades que podamos prever, obrando con la mayor cordura y prudencia, sin atacar los derechos de nadie ni extralimitarnos en los muy legítimos que nos corresponden.

Pidiéndole excusa por no haber podido hacer más corta la presente, me repito como siempre, su adicto correligionario y atto.

ALL AN ACCUMINATION AND ADDRESS OF

MEXICO

. o'multi le contationitin ette ndicisore al ofxet

St neted opins some yo que es impolítico el paso que se quiere dar aquí, en este asunto, conviene que intervenga amistosamente. Antes de este paso su candidatura está aceptada casi por todas las clases sociales y el Ajecutivo todavía no la nostilita, emmque no la protojo: siguiendo ani quedo asegurar que el triunfo es aseguro; pero declarando el antagonismo antre Gubierno y obregoniantas, la situación quede cambiar en sentido desfavorable. Los pelecesnos, en su afán de mostraso contrarios a Carranza, no reporso en el pergatos que le causan a su candidato; por esto la pido a netad su intervención.

Para terminar, me permite protestarie que no tengo otro móvi
al porer en su conocimiento agta información que el deseo de que ten
gamos el éxito que deseamos y dvitar hasta donde ses posible las didicultades que codemes prever, obrando con la mayor cordura y prudencia, eln stacar los derechas de nadie ni extralimitarnos en los
muy legitimos que nos corresponden.

Pidiéndole exonce no naber nodido hader más corte la corte de correctionario y acto.

México, 19 de julio de 1919.

Señor Gral. D.Alvaro Obregón. Nogales.Son.





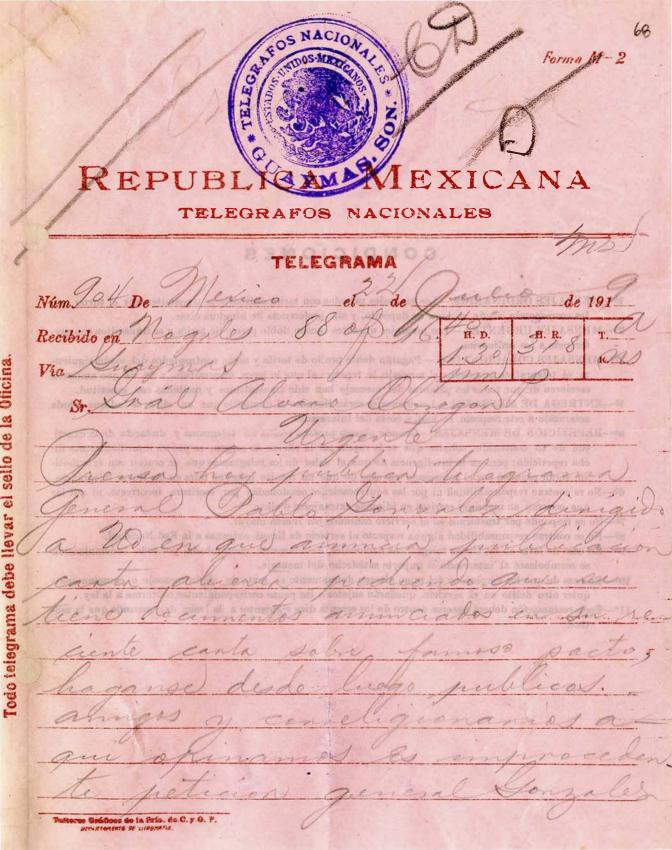
Respetable señor General y estimado amigo:

El señor Lic. Novelo puso en mis manos la muy apreciable carta de Ud., fechada el día cuatro del actual.

Nos satisface grandemente el cariñoso recuerdo de Ud., a los que en circunstancias difíciles de todo orden, hemos perseguido sin vacilaciones la realización de un ideal.

Estamos seguros en el triunfo de Ud., no solo como candidato a la Presidencia de la República, sino que esperamos sabrá Ud. tambien triunfar como Gobernante, haciendo la felicidad del País.

Sírvase Ud., señor General, aceptar mis agradecimientos por sus afectuosas palabras, y contarme entre sus partidarios y amigos.



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

NúmD	e	2	elde_	L MOBILEVI	de	191
Recibido en	nangana olase. caolo de tarita y se ta		de dapésies, y sin cemajes agrentes	H. D.	H. R.	11/ T 00
Via	b advisoration game	y allow on one	ig skob asagari	SPECIONETS I	ent a ajoneis ero Silland Galendar Ja	к
Sr. her	carlo man	e te	exel well	, an	up in protoso	and the same
public	1	tront	fat his smon a in	ente	esal	Ido-
Curre	ntes dy	ope	n tenn	idas	gu	ela
a Cr		de ?	W Jan		or our follow	
trata	or boy or a source	and the state of	non la cofrage (my	Ach Midney	ne specialistics in	
STORAGE STATE STAT	crucio	osusayını lati	100 X	obnesesai in	in foliation for	ita
and and and	Prest	C Variot and a s	molar alminor	arolysys to on pu		1
meta	ise a	ne)	mule	Cenci		doc
ment	to all	estas	in a	Oliver.		midn
	Jaku	lele	all	ento		
	e de la constantina della cons	Iral	0	1		
			> CRO	Jerran	<i>a</i> •	
1						

Tokorus Gérichers do la Bria. de U. 3 G. P.
BEFARTAMENTS DE MISERAFIA.

Jase 289.

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALESCA DE

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

24 JUL 1919

mi er gi 24pm

Telegrama recibido en

SONTHE PABA_

de 19

914 Mexico df vulio 24 1919

273 of d 1,30 Pm

3300m

Herwiel

Grall A Obregon. Urgente.

dentes politicos poco tranquilizadores y dice "concretandome a recordar a Vd. aquellas juntas privadas que tuvimos en Tacuba despues de discutido y aprobado el manifiesto que se lanzó a la nación proponiendo la candidatura presidencial de en Venustiano carraza y el cual manfiesto firmamos Vd y yo.en presencia de mas de quinientos ciudadanos en el edificio de los azulejos, despues de aceptado y firmado este manifiesto Vd, y los suyos pretendian desconocerlo tratando de retirar la candidaturade carranza y de demostrar la conveniencia de sustatuirlo por un nuevo candidato que estuviera en determinadas condiciones que no eran

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido eh2)

JUI 24 1919

el de

de 19:

otras que de Vd.mismo....necordara Vd que en la ultima juntaen que e fue a tratar este asunto , yo me ví precisado a mandar callar al doctor Atl en mitad de un discurso inconveniente para manifestarles a vdes ue pudieron en su oportunidad combatir y rechazar la candidatura de larranza pero una wez aceptada y propaganda bajo su firma no era el caso de volverse atras pues no eran unos niños para poder decir como lo dijera vd.que habia sido sorprendido al firmar el manifiesto. Si ret realmente fuera vd sorprendido con esa firma ?... que revelación de deviy si firmó Vd aconciencia y despues quiso desconocer sus comppromisos en provecho propio como calificarlo .???? Lebo recordarle tambien la circunstanciae que en mos esos dias era vd el ministro de la guerra del sr. Carranza y uno de los mas adictos partidarios de Vd... el Lic. Jesus Acuña, lo era de gobernaion " Transcribilo pra su conocimien to aftte gral F n Santano

CONDICIONES

- 12_MENSAJES ORDINARIOS.—Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se trasmiten por el turno que les corresponde, según su hora de depósito, y sin preferencia de ninguna clase.
- 28—MENSAJES URGENTES.—Los mensajes urgentes causan doble precio de tarra y se trascuten con preferencia a los ordinarios.
- 28—MENSAJES COLACIONADOS.—Pagarán doble precio de tarifa y servo confrontados del modo siguiente: el telegrafista que reciba el mensaje, lo repetirá al que lo haya trasmitida, fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido trasmitidas y recibidas con executitud.
- ENTREGA DE MENSAJES.—Los mensajes serán ilevados al domicilio que en ellos se indique y toda aclaración a este respecto, se hará a costa del interesado.
- 5*—REPETICION DE MENSAJES.—Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exoctitud de su contenido, solicite que se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmedia tamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo, será pagado por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta em las lineas telegráficas.
- No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o clave.
- 78...No se responde por trastornos en el servicio causados por fuerza máyor.

. Trivia do recording le

addevos pertiderios de va.,

ribile pre su conceinien

ob ordainin le by ere asib que

- _8a_No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de lineas extrañas a la Red Nacional.
- 98—En caso de falta en las líneas telegráficas nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado, el importe satisfecho del mensaje.
- 10ª—En caso de que los empleados del ramo atteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la ley.
- 11º-Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta dias signientes a la fecha del menasje que la motivo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS

MEXICO

Diputado. José M. Sánchez.
Donceles Num 75.
México D.F.

México, D. F., julio 26 de 1919 .-

Seffor General Alvaro Obregón. Nogales, Son. PECIBIDA -5 AUG 1919

Señor de mi respeto:

Me permito poner en conocimiento de usted que desde el mes de abril de este año se están haciendo trabajos en el Estado de Puebla en favor de la candidatura de usted para la -Presidencia de la República.

El "Partido Liberal Independiente" persigue los principios por los que lucharon en la Revolución los hijos de este Estado y ha acordado sostener el programa político que le adjunto para que si a bien lo tiene lo tome usted en consideración.

El Estado de Puebla constaba, hasta 1917, de 180 munici palidades, que conforme a la Ley del Municipio Libre expedida el 25 de diciembre en la ciudad de Veracruz, consideraron haber obtenido su libertad y autonomía, toda vez que la expresa da Ley las separaba del cacicazgo de las antiguas jefaturas políticas, de las que tenía el Estado 21 hasta 1914.

El ciudadano Alfonso Cabrera, Gobernador del Estado, en octubre de 1917, haciendo uso de facultades extraordinarias — en todos los ramos de la administración, suprimió de una plumada por medio de un decreto, las 180 municipalidades, restableciendo las 21 jefaturas políticas con el nombre de "municipios." El disgusto que causó a los habitantes del Estado fue profundo por dicha centralización, al grado de que de los 21 municipios que dejó en el Estado, perdió 17 en las pasadas — elecciones municipales, a los cuales atropelló disolviéndolos por la fuerza y nombrando ayuntamientos provisionales.

De este asunto tuvo conocimiento la Suprema Corte de Justicia de la Nación por los innumerables amparos que se pidieron, encontrandose éstos en estado de revisión. Con este motivo existe un antagonismo entre los habitantes de los pueblos del Estado y el Gobernador del mismo, al grado de que por sólo ir contra sus tendencias políticas abrazarían cualquiera otra causa.

En estas condiciones, se pensó desde las pasadas elecciones para diputados al Congreso de la Unión, crear el "Partido Liberal Independiente" a efecto de contrarrestar la fuerza po

MEXICO

-2-

lítica del Gobernador Cabrera; pero éste, con el poder, logró imponer a doce de sus incondicionales partidarios, y el General Cesarec Castro sostuvo una planilla de sus más adictos, - sacando triunfantes a cinco por medio de la presión militar, causa por la cual la mayor parte de los habitantes del Estado se abstuvieron de tomar participación en la contienda. De estos diputados, actualmente permanecen siendo "cabreristas" - nueve de ellos, que esperan seguir la actuación que en último resultado defina el Gobernador Cabrera; cinco de los protegidos del General Castro han abrazado abiertamente el partido - "Gonzalista" y tres han definido su actuación en favor de - nuestro grupo.

Delineado el campo y definidas las tendencias, actualmen te hay tres grupos políticos: "gonzalistas" "cabreristas" e - "independientes." Y a pesar de la presión militar, y la administrativa del Gobernador Cabrera, y no obstante haber contribuido moralmente en los asesinatos de treinta ciudadanos representantes agrarios para sembrar el terror, no han consegui do disolver ni atemorizar a los miembros de la Sociedad que se ha unido para defender sus intereses, formando una agrupación de pequeños agricultores que se ha extendido en toda la República y tiene actualmente mas de catorce mil socios activos que luchan por el mejoramiento económico, social y político de los habitantes del país.

El Gobernador en la actualidad coquetea con nosotros por que ne encuentra otra salida, dado su desprestigio; y por esta razón será partidario de la candidatura de usted por conveniencia. Mas esto nos perjudica mucho, porque el pueblo considera que al fin se colarán estos malos elementos y no se mejo rarán las condiciones del Estado, del que gran parte se encuen tra substraídepor fuerzas rebeldes a causa de la detestable administración; y como dicho grupo ha hecho declaraciones públicas en el sentido de que es el único autorizado por usted para hacer trabajos de propaganda en favor de su candidatura, por esta razón he creido de mi deber poner a usted en antecedentes de la situación política de mi Estado para que usted determine lo que a bien tenga.

El "Partido Liberal constitucionalista" me nombró el mes de abril Delegado General en el Estado, y para organizar debidamente los trabajos me he transladado a la ciudad de Puebla donde atiendo personalmente la propaganda, ignorando las razones que haya tenido el Partido para encomendarme este cargo; si acepté fué porque soy discilplinado y deseo contribuir con mis escasos esfuerzos para lograr la defensa de los ideales de la Revolución.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO

-3-

permanecen en silencio respecto a la candidatura de usted, es sólo debido a la presión militar que tenemos en el Estado, — pues fuerzas pertenecientes al General Gonzáles están haciendo una labor decididamente política. No obstante esto, hay en la actualidad una organización que puede muy bien garantizar el triunfo en favor de la candidatura de usted.

Para terminer, hago a usted presente en nombre del "Partido Liberal Inependiente" su adhesión franca y leal a su can didatura y ofrecemos a usted nuestro insignificante contingente en el Estado de Puebla.

Confio en que, con los informes que me he permitido propercionarle, podrá usted darse cuenta de la situación en que se encuentran los habitantes del Estado, y con este motivo me es grato hacer a usted presente mi atención y respeto.

pcg/

El Comité Organizador del Partido Liberal Independiente en el Estado de Puebla, ha tomado a su cargo la tarca de unir en un solo programa de principios bien definidos, las aspiraciones y tendencias que ahora existen, latentes o diseminadas, entre los elementos liberales e independientes en nuestro Estado.

La situación particular de Puebla y la general de nuestra patria, reclaman, de manera urgente, la cooperación resuelta y activa de los ciudadanos. Esta cooperación no puede efectuarse, si cada uno gasta sus ideas y

sus esfuerzos materiales en trabajos aislados, desligados de una finalidad común y desprovistos de una orientación bien meditada.

El Centro Organizador del Partido Liberal Independiente, elejándose deliberadamente de los viejos sistemas que se han empleado para constituir esta clase de agrupaciones políticas, y deseando hacer un trabajo práctico y de resultados positivos, ha pulsado la opinión pública del Estado, prespecto a sus más apremientes necesidades, aprovechando las propias observas respecto a sus más apremiantes necesidades, aprovechando las propias observaciones de sus miembros, y consultando las de quellos ciudadanos que por sus especiales condiciones conocen a fondo los principales problemas de orden público. Con estos elementos ha trazado un programa de principios, con la intención de concretar en él sólo aquellos de urgente e inmediata realización, y que, por lo tanto, no queden en la categoría de vanas promesas e imposibles fantasías.

El programa que nos proponemos desarrollar es el siguiente:

I -- Reconstrucción del sistema municipal en el Estado, devolviendo la existencia autónoma a los Municipios suprimidos por la Ley de División Te-

rritorial de octubre 23 de 1917.

Aseguramiento de la libertad administrativa de los Municipios, por adecuadas leyes organicas; de la libertad econômica, por medio del sistema de recaudación directa de impuestos municipales, de la libertad pública por medio de la revisión de las elecciones municipales por los propios Ayuntamientos, sin intervención de la Legislatura.

II.-Garantia absoluta del voto en elecciones locales o federales, por medio de leyes que reconozcan la intervención de los Partidos Políticos en todos los actos electorales, y supriman al minimun la ingerencia de las au-

toridades en dichos actos.

III.-Sostenimiento del principio constitucional de no reelección del

Presidente de la República y Gobernador del Estado. IV.-Garantía absoluta de la independencia de los Poderes del Estado, haciendo de la Gegislatura un Cuerpo soberano y genuino representante del Pueblo, y de los Tribunales verdaderos administradores de justicia, suprimiendo la intervención del Ejecutivo en el nombramiento y designación de los empleados y funcionarios judiciales.

V.- Inmediata reglamentación del artículo 123 para hacer efectivos los preceptos constitucionales de protección al obrero; protección decidida a las organizaciones gremiales, sindicales, cooperativas, mutualistas y profesionales, mediante el reconocimiento de dichas agrupaciones como per-

sonas juridicas.

VI.- Atención inmediata y aficaz de la cuestión agraria, mediante la adecuada organización de la Comisión Local, y de un Depertamento especial del Gobierno para la pronta y justa resolución de las solicitudes de res-

titución y dotación de tierras.

VII.- Protección a la pequeña agricultura y pequeña industria, mediante disposiciones que estimulen la iniciativa individual, para la creación de cajas de ahorros y préstamos, y sociedades cooperativas de producción, de consumo y mixtas.

VIII.- Orgnización de las milicias regionales, como dependências di-

retta del municipio.

IX .- Revisión del sistema fiscal, sobre la hase del impuesto proporcio nal a la tierra y de las rentas en los demás ramos; supresión de monopolio

X.- Implantación de la escuela rudimentaria rural, y de las especiales de artes y oficios y ciencias prácticas. Revisión de la Ley de Instrucción Pública vigente, para aplicar los métodos de la escuela racionalista, Li-

bertad de enseñanza privada.

Conocidos como son, de este Comité Organizador los antecedentes politicos de usted, y las muestras inequivocas de patriotismo y amor al Estado, no dudamos que se adherira al proyecto de programa formulado y que constribuirá con su valiosa ayuda a la organización del Partido Liberal Independiente en el Estado, conforme a las instrucciones que por separado nos permitimos enviarle.

Protestamos a usted nuestra particular consideración.

Puebla, julio de 1919. El Comite

Jak M. Sandy Linchy Ponton Stopoldo Carria Neyror

Later M. Sandy Linchy Ponton Stopoldo Carria Neyror

Later M. Sanda

Julio 26' 1919.

Sr. Feliciano Gil. Cámara de Diputados. México, - D.F.

Muy estimado amigo:-

Con la atención que merece, me enteré de su carta fecha 17 del actual.

Me parecen muy juiciosos sus conceptos, pero yo considero inconveniente hacer cualquier clase de sugestiones a los miembros del Congreso, porque sería tomar una participación directa en los actuales acontecimientos, y pudiera muy bien atribuirse, en muchos casos, a influencia mía, las decisiones que deben ser del exclusivo resorte de los Diputados.

Usted sabe muy bien el aprecio y respeto que me merece el señor Carranza, y con gusto tomaría cualquier participación para evitar fricciones que indiscutiblemente resultan siempre inconvenientes entre los Poderes; pero me reportaría una responsabilidad que no debo afrontar en estos momentos, pues con mi carácter de candidato debo guardar una independencia absoluta, absteniéndome de mezclarme en las decisiones de los actuales Poderes.

Lo saludo con todo afecto, y deseándole prosperidades y bienestar, me repito su amigo y atento S.S.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MORELIA. MICHOACAN.

Morelia, ,26 de Julio de 1919.

Sr. General

Alvarc Obregén.



7

CONTESTADA__

Noales, Sonora.

Señor de toda mi consideración y respete:

con profunde agradecimiento acuse recibe de la atenta de Ud. fechada el 7 de los corrientes, y del ejem - plar del "Manifiesto a la Nación" que tuvo Ud. a bien re - mitir adjunto.

En cuanto a la correspondencia del Sr. Coronel Bibiano Ibarra, tengo el hener de ratificar en todas sus partes, los conceptos expresados en la carta que se sirve Ud. citar.

Es muy grate para mi aprovechar esta oportunidad para ofrecerme a las respetables órdenes de Ud. como su Afmo.

Atto. y S. S.

Carlos Garcia León

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS

MEXICO

México, l° de agosto de 1919. Señor General D. Alvaro Obregón, Nogales.-Son.- Apdo. 24.

Mi respetable Jefe:



CONTESTADA

Por conducto del Gral. Serrano tuve la satisfacción de comunicar a usted que el "Centro Electoral de Tacuba de Morelos", D. F., agrupación que tiene más de mil quinientos miembros, y del cual soy presidente, lanzó manifiesto declarando a usted candidato para Presidente de la República y me es profundamente satisfactorio ratificar a usted este acuerdo.

No me había permitido escribir a usted porque tenía conocimiento, tanto por el Gral. Serrano como por los demás compañeros que venía de ese Estado, que se encontraba sumamente ocupado, y hoy lo hago para saludarlo de la manera más atenta y al mismo tiempo decirre algo de la situación política por estos rumbos.

En manifiesto de usted fué acogido con verdadero entusiasmo en esta Cámara y vino a efectuar una metamófosis completa, pues el Partido Liberal Nacionalista, que siempre había tenido la preponderancia y llevaba la voz del Gobierno, se ha desintegrado, ingresando a nuestras filas la mayoría de sus miembros; hoy mismo giramos una circular a los compañeros de Cámara invitándolos a formar un nueto Bloque con tendencias afines y creo que pronto quedará organizado con una mayoría completa. La circunstancia de haber sido electo por Tacuba, Atzcapotzalco y Guadalupe Bidalgo, me proporciona la oportunidad de trabajar con éxito asegurado y ya estamos organizando en las dos últimas Municipalidades, Clubs que hagan más efectiva la campaña. Es imponderable la simpatía que las clases media y obrera sienten por usted y sin temor alguno debe considerarse seguro el triunfo en el Distrito Federal.

Hace días llegué del Edo. de Guanajuato a donde fui con el objeto de ayudarle al Ing. Madrazo y como usted ya tendrá conocimiento, el triunfo fúé abrumador; pero desgraciadamente la Cáamara local declarará Gobernador al Gral. Montes, con una votación irrisoria.

P. D.-Me permito acompañarle un ejemplar del manifiesto a que aludo.

Vale,

4 de agosto de 1919

Sr.General y Diputado Gabino Bandera y Mata,

calle del Factor #74,

México, D.F.-

Muy señor mio y amigo:-

Correspondo a la apreciable carta de usted fecha 6 de junio ppdo., la que, por causas que ignoro, hasta ayer llegó a mi poder, para darle las más cumplidas gracias por la adhesión que en ella me manifiesta con motivo de mi postulación a la Primera Magistratura de la Nación en el próximo período constitucional.

Igualmente le agradezco la buena disposición en que se encuentra para cooperar activamente en los trabajos politicos que se desarrollan en favor de mi candidatura, y espero de su actuación en esta contienda electoral los más satisfactorios resultados, dado su prestigio como viejo luchador por las causas liberales y su influencia como Representante de sus conciudadanos del Estado de Guerrero en la Cámara Popular, así como su entusiasmo como convencido de que en esta lucha está en juego el porvenir de nuestras liberales instituciones.

Le envio un cordial saludo y me suscribo con agrado su afectísimo amigo y atento S.S.,

6 de agosto de 1919

Sr. Diputado José Ma. Sanchez,

Donceles #75.-

México. D.F .-

Muy señor mio: -

Detenidamente he leído su atenta carta fecha 26 de julio ppdo. y a ella me refiero.

Muy interesante y sensata ne parece la información que se sirve darme sobre el estado actual de la política en Puebla.

Como usted debe comprender, no es evitable por mi parte que algunos políticos fracasados se declaren ahora partidarios mios; pero ello no significa que han de contar con mi aprobación o apoyo para que sigan atentando contra la Ley o desvirtuando nues tra causa. - Mi Manifiesto expresa con toda claridad que no tengo ninguna clase de compromisos personales y que, en caso de un triunfo que me diera la voluntad popular en los comicios para asumir la Primera Magistratura de nuestro País, buscaría mis colaboradores entre los hombres de mayor moralidad y competencia. - En el mismo documento declaro también que sostendre sin descanso los principios avanzados que proclamó la Revolución y entrenlos cuales figura precisamente la Autonomía Municipal, que en el principio que, según lo expresa su carta, más injurias ha recibido en Puebla. -

Yo tomaré siempre en consideración las observaciones que me hagan los hombres que han seguido una línea de conducta definida en concordancia con las amiraciones nacionales y no las que pretendan accerme los que a altima hore se improvisan liberales. - In consecuencia, que de usted assgurar a los señores directores del Fartido Liberal Independiente, que mada ni nadie podrá hacer quebrantar mis principios, y que los principales postulados del programa de ese Partido concuerdan en absoluto con los principios que sirvieron de bandera al movimiento libertario.

Euplico a usted de sirva lacer presente al l'artido Literal innependiente de Puebla la satisficción que me causa su adnesión a mi camidatura y que espare que la colaboración de ese Partido en la contienda electoral que se inicia en tota la República, será un factor de importancia.

Saludo a usted cordialmente y me suscribe su afectisimo amigo y atento S.S.,

Agosto 6' 1919.

Sr. Diputado Fco. H. Serrano. Cámara de Diputados. México. D.F.

Apreciable y buen amigo:-

He seguido con todo cuidado el desarrollo de la contienda electoral del Estado de Guanajuato, tanto por la importancia política que tiene esa Entidad como por haber sido ese Estado, precisamente, el que sirvió de testro a los acontecimientos más sangrientos que resolvieron el favorable resultado de nuestra Revolución; además, -como a Ud. le consta también- por haber recibido a todos los miembros del ejército que combatió a la Reacción, con marcadas muestras de simpatía y una decidida hospitalidad, y por haber aportado Guanajuato un significativo contingente de sangre; actitud que lo coloca ante la Historia en el lugar que le corresponde.

Todas estas consideraciones me hacen tomar, lo repito, un verdadero interés porque el Estado de Guanajuato vea realizados los postulados fundamentales que defendió la Revolución, entre los que figura, en primer lugar, la Efectividad del Sufragio.

Siendo el Congreso Local a quien toca en esta ocasión hacer que la voluntad del pueblo se respete, debesos esperar que los representantes del pueblo, despojados de amistades personales y de intereses de grupo, sepan corresponder a la confianza que el pueblo depositó en ellos al designarlos para integrar la Cámara.

Suplico a Ud. decir, en mi nombre, a los ciudadanos Diputados del Estado de Guanajuato que todos confiamos en que sabrán cumplir con su deber y que rechazarán cualquier consigna que llegue a menoscabar, ante la Nación y ante la Historia, la dignidad de toda asamblea cuya misión exclusiva es representar al pueblo que los ha elegido, con la dignidad y celo que el caso exige:

Le envio un saludo muy afectuoso, y quedo a sus órdenes amigo, compañero y S.S. Agosto 6' 1919.

Sr. Gral. F. R. Serrano. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

Apreciable y buen amigo:-

Hablé extensamente con Garza, a su paso por aquí, y me explicó ampliamente el objeto que se persigue al crear una delegación del Partido Revolucionario Sonorense en esa Capital, pues al principio, interpretando yo mal, había creído que se trataba de ensanchar la acción del Partido creando nuevas organizaciones en los distintos Estados de la República para que se sumaran a él; lo que francamente me parecía inconveniente por presentarse, como primer obstáculo, el nombre de la misma agrupación. Un partido político nacional, cuya matriz radica en un Estado, tiene que encontrar el natural provincialismo del resto de la República. Veo, además, el inconveniente de que pudiera producirse un cisma entre los delegados o propagandistas del PRS y los del PLC.

Garza ha de llegar a esa probablemente en los mismos días que esta carta y le trasmitirá a Ud. nuestra conversación e impresiones.

Mucho me gustaría saber que reina siempre la mejor armonía entre el Comité del PRS y los Directores del PLC, encareciéndoles, por mi parte, que procuren no perder el contacto con el Gral. Hill.

Lo saludo con todo cariño, repitiéndome su amigo, compañero y S.S.

Agosto 9' 1919.

Sr. Dr. José Siurob. Cámara de Diputados. México, - D.F.

Apreciable y buen amigo:-

Por correo certificado le he remitido un ejemplar del libro escrito por la Sra. DMa. Laura Méndez de Cuenca, en cuyas páginas 94 y 95 aparece integro elbrindis pronunciado por don Pablo en presencia del señor Presidente y de los miembros de la XXVII Legislatura, en ocasión del banquete de despedida con que se me obsequió en el mes de mayo de 1917, al que Ud. asistió.

Me he permitido llamarle la atención sobre esto, por si desea Ud. escribir algún artículo compaginando las palabras del brindis del Gral. González con las de su segunda carta abierta. En cuál de las veces usó sinceridad?.

Le envio un saludo muy cariñoso, y quedo a sus órdenes afmo. amigo y atto. S.S.

FTb

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., -9 AUG 1919

GRAL. FRAMCISCO R. SERRANO. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

MUCHO ME SATISFACE CONTENIDO SU MENSAJE

AYER, AGRADECIENDOLE SUS NOTICIAS. - Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1. FTb--9.10-am.

REPUBLICA MEXIC

PELEGRAFOS NACIONALES

rodo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en Nogales son 8 de Agosto

de 19

Num 1334 Mexico df 5 el 8 Agosto

54 off 1 pm gi er do D 6 pm

Gral A Obregon

do' constituido en camara diputados bloque liberal con in mensa mayoria en sesion iniciada pronunciaronse discursos abiertamente obregonistas aunque todavia no hanse unido ese blo que todos elementos que consideramos afines esperamos número sos miembros llegara'a ciento treinta y cinco por votacion casi unanime designoseme presidente nuevo bloque. Saludolo. con afecto.. Gral

F R Sezrabo

Agosto 9' 1919.

Sr. Gral. Fco. R. Serrano. Cámara de Diputados. H é x i c o. - D.F.

Apreciable y buen amigo:-

Hoy he leído en la prensa de esa Capital el Manifiesto lanzado por los llamados civilistas, en el que anuncian las probabilidades de que un nuevo candidato llegue a terciar en la contienda, sin que sepan todavía si será civil o militar; pues en uno de los párrafos de dicho manifiesto dicen: "Es muy posible que surjan más postulaciones, ya que nay otros ameritados generales revolucionarios que han revelado dotes de gobierno y civiles conspícuos a quienes la opinión pública pudiera avocar a la Primera Magistratura."

Me ha caído muy en gracia el criterio de estos señores Diputados que censuran ácremente las actividades políticas del pueblo y firman un manifiesto dirigiéndose a la Nación, a sus comitentes y a sus colegas, revelando solo un aspecto político e incurriendo en la falta de patriotismo que censuran en sus demás compañeros. Además, sientan con su actitud un precedente que autoriza a los miembros de dicha Cámara, que piensen de distinto modo, a dirigirse al país por medio de un Manifiesto -o en cualquiera otra forma- expresando sus ideas en materia política.

Le envío un saludo cariñoso, repitiéndome su atento amigo y S.S.

Agosto 12' 1919.

Sr. Ezequiel Ríos L. Cámara de Diputados. M é x i co. - D.F.

Estimado compañero y amigo:-

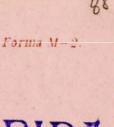
Me dió gusto recibir su atenta carta fecha 1 de los corrientes, cuyo contenido he anotado con satisfacción.

Efectivamente, recibí por conducto de Serrano la adhesión del "Centro Electoral de Tacuba de Morelos" del que es usted Presidente, y contesté desde luego, por el mismo conducto, dándoles las gracias por el honor que me han dispensado.

He tomado buena nota de todos los puntos que toca en su carta, especialmente en lo que se refiere a las elecciones en el Estado de Guanajuato.

Le envío un cariñosos saludo, y quedo como siempre su afmo. amigo y S.S.

FTb



REPUBLICA MEXICATO AUG 1919

ACT 16 1910

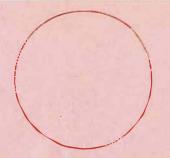
TELEGRAFOS NACIONALES

CONTESTADA de 191 Recibido en

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

		Ind my TEL	LEGRA	MA			7.8 -1
Núm	<i>De</i>	dule ranting and	el_	de	PROBLET Classicated Classicated	de	e 191
Recibido	en		and and and	on sup Ale	H. D.	H. R.	Т,
Vía	er me alletine	5		H-MAL.		ACOUNT NO	R
Sr.	A translat on a	district and the second			Z. I	nelsone may	1-149
	Lop						
72	nds	2an	20,	ent	C L	ler	7
Dr.	and other annual line	may	lose	A MAIN	na	too	
Da	are	Du C	Tari	Dr		all cases of	Z MAN
die	dente correspond	e de	Ben	ias	ad	The grant	1
Le,	remo					THE RESERVE OF THE PERSON OF T	
	/re				4		
The state of the s	ua.	The state of the s					
-22	cont	tio (DAN	De	ee or	a m	0 1
R.	arele	C	6 0	0	Co.		
The	ce 1	0	C		0		
*****************				2171721 MILES 1014		*************************	
	"MEX						
-ve	Lus.	v -	-h	dry	9	ran	-
en	Lux	cason	to C	de	ode	-2-	



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

т				-		•	v		
	-	-	•		7 –	м	V	V -	V.
	فعالت								-

Núm	De		<u>elde</u>		de	191
Recibido	en	talkingon of green	are l'attiliere aus etc	Н. D.	H.R.	Т
Vía			T-19-886	STATE OF A	Kallen ett.	R
Sr						
6-20	elici	100 00 500 100 100 100 100 100 100 100 1	laa	e fa	resistantian 2	
en	~	reap	eets.	y a	90	a.
Ce	ria le	2/6	Caro	/ re	0	
Le	ner	en	Can	the state of	rem	to
Ce	more summer	Control of the Contro	arla	der outo delite	esamo met vol at a	
		alu	dalo	(a		
a	The	15			7.	
	0	4	raf	4/1		
	~	Dle,	nja	no		
			7			
"LA HELVETIA	" MEX		Jano	28	7	

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON., 16 AUG 1919

Gral. FCO. R. SERRANO. Guanajuato. - Gto.

CON VIVO INTERÉS ME IMPUSE DE SU MENSAJE HOY

COMUNICÁNDOME NOTICIAS SOBRE CUESTIÓN ELECTORAL ESE ESTADO.

ES CASI SEGURO QUE PRIMEROS DÍAS MES ENTRANTE SALGA PARA MEXICO,

DÁNDOLE OPORTUNO AVISO. - Salúdolo afmte.

Alvaro Obregón.



Agosto 24' 1919.



Sr. Gral. Fco. R. Serrano. Cámara de Diputados. M é x i c o. - D.F.

Querido amigo y compañero:-

Me fué trascrita la contestación que dió a usted el Sr. Bibiano Ibarra, Delegado del Partido Liberal Constitucionalista en el Estado de Michoacán, con respecto a la formación de un Comité Unificador del Partido Liberal en la Capital de la República; y aunque estoy seguro de que la intención de Ud. ha sido buena al dirigirse a este correligionario, animado sólo del deseo de intensificar la campaña, esto no ha sido bien interpretado por los Directores del Partido Liberal Constitucionalista, pues estiman que el hecho de estarse Ud. dirigiendo directamente a los delegados de aquel Partido haciéndoles insinuaciones, tiende a debilitar la acción que entre los miembros de dicho Partido debe haber; y me apresuro a hacerlo del conocimiento de Ud. porque estando seguro, como estoy, de sus buenas intenciones, creo conveniente que cualquiera iniciativa que usted tenga acerca de la forma más práctica para imprimir mayor desarrollo al movimiento político, se la comunicara directamente a los directores del referido Partido y de acuerdo con ellos obrara en cada caso.

Quiero repetirle nuevamente en esta carta, mis más vivos deseos porque procure conservar siempre contacto con Hill y los principales directores del PLC, a fin de que obren en la mejor armonía posible.

Con toda estimación, me repito su afmo. amigo, compañero y S.S.

Septbre. 22' 1919.

5

Sr. Gral. Fco. R. Serrano. Cámara de Diputados.
M É X I C O. -, D.F.

Querido amigo y compañero:-

portador de esta carta, me ha expresado, en forma espontánea y desinteresada, su decisión de emprender -trabajos políticos en favor de mi candidatura en su
Estado natal, que es Jalisco; y me apresuro a identificarlo ante Ud. y los demás partidarios como un correligionario diligente y de sanos principios.

Le envie un cariñoso saludo, y me repito a sus órdenes atento amigo, compañero y S.S.

FTb







CONTESTADA.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

	TELEGRAMA DIRAMENTO PALARMENTO PARAMENTO PARA
	Núm HBeMorce el de de de 1912
	Recibido en Mag Fl aff The BAR I THE
	Via St. Peal a. Olivery on
	Hatispacence communical
	que arroche puntido discional
	Soperatule besion plens
	cles vies distitute girance
1	mende directiva que
	Asimire actitud Francamente
	obreganiste for marrismedal
	acordo sustemer semididatura
1	
	des acrides cod demos

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

and a militarian as aircanibac	TELEGRAMA TELEGRAMA	N 2 1
Núm. De	el de mana de la d	91
Recibido en	H.D. H.R. T	
Vía mallo ao ago officia	note the enforced international and the second second in the second second in the second seco	
Sr. assis ed antolo	o at ton attiget at we care as often antique on the forthway at	
portido	s que volumenle.	en
il pain	s pour culin a	aca
tes qu	a ligaron la sa	cia
destitu	nd of sumbranon	m e
men	a mentre entre	
Trien	figure garge	
domo	presented along	an
allarcon	, Deones y dozan	0
Reyes	Sub Airs & Salud	il
afte	Saludolo	
	Gral	
LA HELVSTIA 12 MEX	F. R. Serra	11 1
	Passa a ca	

Francisco R. Serrano. Calle de Lafragua No.1-A.

7

México, D. F. septiembre 30 de



CONTESTADA__

Sr. Gral. Alvaro Obregón, Nogales, Son.

Muy estimado jefe y amigo:

Obsequiando los deseos que manifiesta en su carta fecha 15 del actual, tengo el gusto de incluirle un directorio de la Cámara de Diputados, en el que figuran
clasificadas las diversas tendencias políticas que actuan en
la Representación Nacional, y para que usted pueda darse cuenta de ellas, figuran marcados con una crucecita los nombres
de los Diputados que francamente han manifestado su filiación
obregonista; con una "P" aparecen marcados los "pablistas";
con una "g" los "gobiernistas" y con una "d" los "dudosos", o
sean los que hasta ahora no han querido dar color. De momento no pude conseguir un directorio de la Cámara de Senadores;
pero lo tengo ya pedido y se lo enviaré tan pronto como sea
en mi poder.

Lo saludo con toda estimación y me repito su amigo que lo estima

Inc.

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

COPIA

NOGALES, SON.,

30 SEP 1919

Gral. F. R. SERRANO. Cámara de Diputados. MEXICO. - D.F.



QUEDO ENTERADO SU MENSAJE DEL

VEINTISEIS, AGRADECIÉNDOLE SUS NOTICIAS. - Afmte.

Alvaro Obregón.

COPIA

ALVARO OBREGON TELEGRAMA





NOGALES, SON., 4 - 0CT 1919

Gral. FCO. R. SERRANO. Cámara de Diputados. M É A I C O. - D.F.

RECIBA UN ABRAZO CARINOSO Y NUESTROS

DESMOS POR UN FELIZ DÍA.

· Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

Forma M-2 7 - OCT 1919 REPUBLICA MEXICANA TELEGRAFOS NACIONALES **TELEGRAMA** de 191 Recibido en sello de la Oficina. Vía...

"LA HETVETIA."-MSX



ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

NOGALES, SON.. 7 OCT 1919

Gral. F. R. SERRANO. Cámara de Diputados. M É X I C O. - D.F.



CON MUCHO GUSTO ESPERARE AQUÍ LA VISITA DE GARZA QUE ME ANUNCIA EN SU MENSAJE AYER. Afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

FRANCISCO R. SERNANO, saluda con todo afecto a su estimado jefe y amigo, General Alvaro Obregón, y le hace presente su sincero agradecimiento por la felicitación que le envió con motivo de su onomástico.

México, D. F., octubre 9 de 1919.

Senany

CORFESPONDENCIA PARTICULAR DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

MEXICO

10 de Octubre de 1919 .-

Señor Gral. de División Alvaro Obregón NOGALES.-SON.- RECIBION 16 OCT 1919

Muy Señor mio:

Aunque no tengo el gusto de conocer a Ud. personalmente, me tomo la libertad de dirigirle esta carta para solicitar de Ud. un servicio que por su caracter y sencilléz no dudo merecerá su atención.

Fuera de mi cargo oficial, desempeño en esta la representación de varias Fábricas de Puros de San Andrés Tuxtla, Ver., y de acuerdo con algunos correligionarios de Ud. y compañeros míos de Cámara actualmente, he pensado que en las Fábricas que represento, se elaboren unos puros que lleven el nombre de "TRIUNFOS DE OBREGON"; cosa que tiene para mí el principal objeto de servirme de ello como medio de propaganda en pró de la campaña política que se inicia en favor de Ud. y de la cual soy y seré un humilde colaborador.

Para lograr mi propósito necesito que Ud. me conceda autorización para mandar hacer unos anillos con su retrate y en eso consiste el servicio, objeto de esta mi carta; esperando de su bondad que no solo se concrete Ud. a darme tal autorización, sino que esta sea en tal forma, que ningún otro pueda usar de la misma franquicia.

Los Sres. Francisco R. Serrano y Damián Alarcón, correligionarios de Ud. a que antes hago referencia, han tenido la bondad de darme una carta para Ud. que le adjunto, patrocinando mi idea, y esperando que esto sea un motivo más para alcanzar de Ud. el servicio que solicito, aprovecho esta oportunidad para ofrecerme a las órdenes de Ud. afectísimo atento y seguro servidor.

L'Glarrion >

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

22 Queretaro Qu 17 Oct 1919

Nogales of d. 10.50am.

Gral Alvaro Obregon



Garza llegará esa sabado o domingo proximo.

Muy afectuosamente.Gral

F R Serrano

Jg V 12.12pm

The state of the s

Octubre 20' 1919.

Sr. L. G. Carrión. Cámara de Diputados. M É X I C O. - D.F.

Estimado amigo y correligionario:-

Enterado de su carta fecha 10 del actual, le participo que desde luego y con mucho gusto queda Ud. autorizado para usar mi retrato en la marca de puros que se propone elaborar una de las fábricas de San Andrés Tuxtla. Ver. que representa Ud. en esa Capital; pero me veo en la pena de no poder obsequiar sus deseos en lo que se refiere a que el permiso sea exclusivo para Ud., porque precisamente con el espíritu de propaganda he recibido solicitudes análogas de distintas partes del país y a todas ellas he contestado dando mi anuencia.

Mucho le estimo el empeño que se ha tomado en hacer propaganda por mi candidatura; y deseándole obtenga el mejor éxito en su empresa, mesuscribo su afmo. amigo, correligionario y S.S.

Forma M.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

OCT 22 1919 Telegrama recibido en de 191

COPIA

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

NOGALES, SON., 23 OCT 1919

Gral. F. R. Serrano. Cámara de Diputados. M E X I C O. - D.F.

SU MENSAJE A GARZA. AYER SUPE SU

MAMÁ CONTINUA ALIVIADA. ENFERMEDAD NO ES DE PELIGRO.

Salúdolo afrite.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en

el de

de 19

C F MZ

1137 MEXICO DF 23 OCT 919

38 OFF D 6 PM.

GRAL J M GARZA.

CONSIDERO URGENTE NECESIDAD GRAL OBREGON

DIRIJASE TELEGRAFICAMENTE GENERAL HILL MANIFESTANDO VERI EN AGRADO LLEGASEMOS ACUERDO PARTIDOS ACTUAN ESTA CAPITAL PARA FORMACION UNA PLANILLA MUNICIPAL PUES HASTA AHORA CONTINUAN DIVISIONES QUE PONEN EN PELIGRO EXITO NUESTROS TRABAJOS.GRAL

F R SERRANO

11 PM

PASE 259

ALVARO OBREGON TELEGRAMA

NOGALES, SON., 24 001 1919

Gral. F. R. SERRANO. Cámara de Diputados. M É X I C O. - D.F. 5 ---- URGENTE.----

CON FECHA VEINTIDOS ACTUAL ESCRIBÍ A TODOS

LOS PRESIDENTES PARTIDOS ESA CAPITAL EN SENTIDO INDICA SU

TELEGRAMA DIRIGIDO A GARZA. - Salúdolo afmte.

Alvaro Obregón.

Franquicia 1.